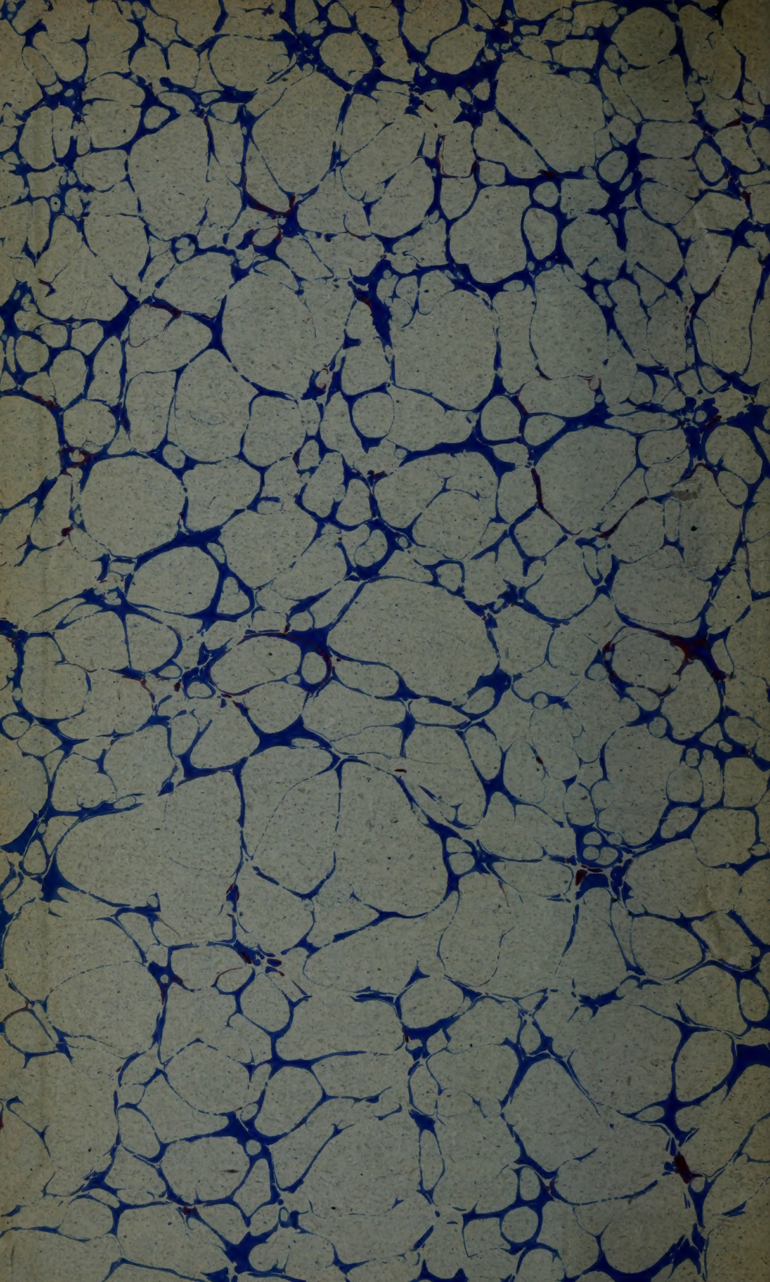
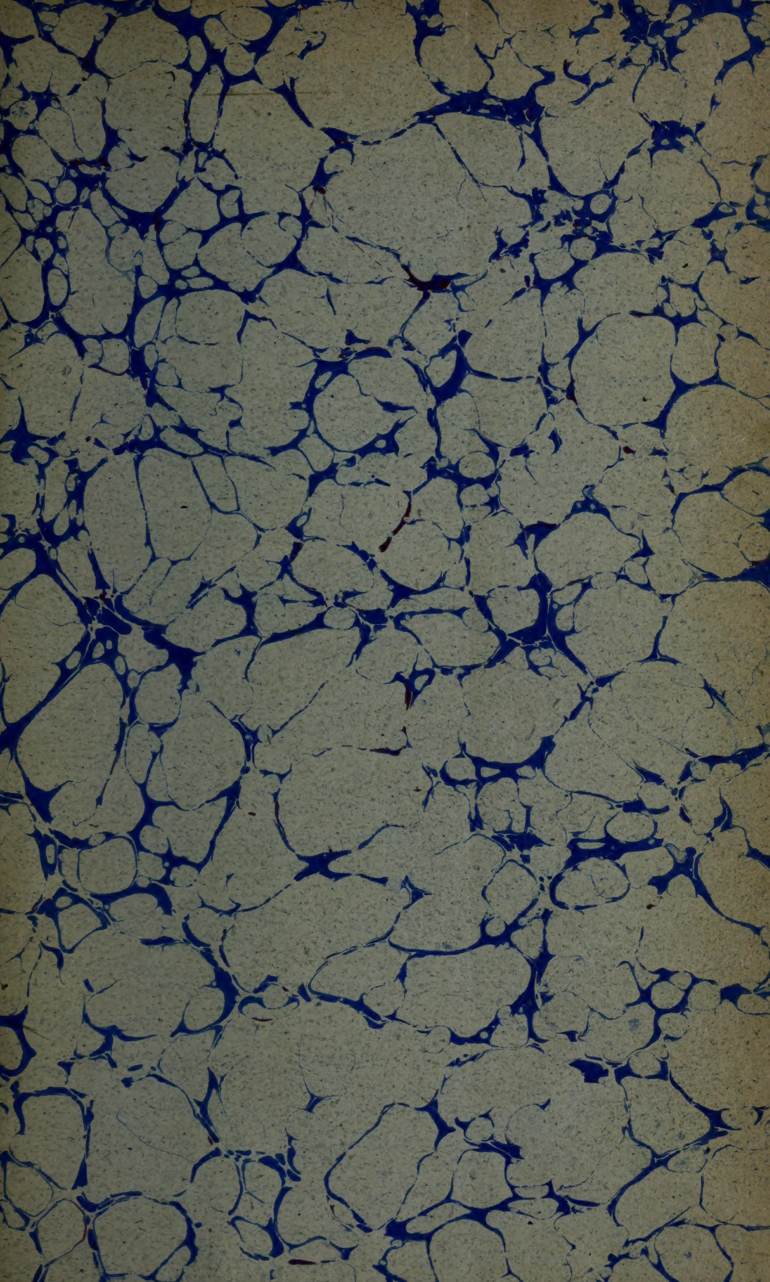

3 1761 09545247 0







Jovellanos, su vida y su obra.

EDMUNDO GONZALEZ BLANCO

JOVELLANOS

SU VIDA Y SU OBRA

EDMUNDO GONZÁLEZ-BLANCO

JOVELLANOS

SU VIDA Y SU OBRA



MADRID
IMPRENTA ARTÍSTICA ESPAÑOLA
CALLE DE SAN ROQUE, NÚM. 7
1911



ÍNDICE

PRÓLOGO

Mi propósito al escribir este libro era ser sincero, y lo he sido escribiendo todo lo que pienso sobre Jovellanos. Mas no podía ser mi propósito resucitar aquí sus doctrinas, ni siquiera examinarlas, para ir viendo una por una las ideas literarias, religiosas y políticas, transformadas en elucubraciones estéticas ó en criterios filosóficos ó en previsiones sociales. Además, á mi asunto no corresponde hacer un estudio prolijo de la serie de trabajos teóricos y prácticos con que el grande hombre contribuyó en su tiempo á fomentar la cultura española: me propongo solamente ofrecer á los lectores un bosquejo de la personalidad de Jovellanos en los variados é interesantes aspectos que se contemplan en su vida como individuo y como ciudadano y en la labor patriótica y humanitaria á que se consagró.

No sería mucho que fracasase en mi empeño.

Tan complicada, y casi diría tan novelesca (1), es la vida de Jovellanos, que para dar su característica habría que tener el don psicológico de escudriñar cuanto hay de tierno y de bello en los sentimientos humanos, cuanto hay de grandioso en el genio, cuanto hay de sublime en las obras y el espíritu del varón de recta voluntad. Pocas veces hubo asunto más atractivo para el crítico y el sociólogo. Jovellanos era un escritor de mucha alma, que se dirigía á un público muy numeroso, y, además, era un hombre extraordinariamente notable. Su temperamento moral hiere la imaginación y promete al biógrafo rico é interesante estudio. Cuando se examina nuestra historia con ánimo sereno y comprensivo, se advierte que, si hubo alguna vez personificación arquetípica de nuestro carácter nacional en lo que puede tener de más atrayente por su originalidad, de más orientado en sus energías instintivas y de más relevante y preciso en sus condiciones, es la del gijonés inmortal.

Me he servido, para componer esta monografía, de la edición de las *Obras* de Jovellanos que tengo en mi particular biblioteca, y que es la que, de 1845 á 1846 y en cinco volúmenes, publicó en Madrid el editor Mellado. Bien pudiera

---

(1) La figura de Jovellanos ha sido llevada al teatro en la popular zarzuela *Pan y toros*, y presentada con propiedad en el artístico certamen que, bajo el epígrafe *El jurado de ultratumba*, trazó hace años en la *Revista Hispano-Americana* el ameno escritor Coello.

llamarse completa esta edición (1), sin las posteriores, continuas é infatigables investigaciones del erudito asturiano Somoza, el cual no sólo ha acrecentado nuestros informes sobre Jovellanos con la publicación de varios documentos inéditos, sino que ha rectificado, con su poderosa crítica de especialista implacable, los juicios erróneos en que hombres de gran autoridad para el público culto han incurrido respecto á las ideas y á la conducta de Jovellanos. En 1880 y en el tomo II de *La Ilustración Gallega y Asturiana*, dió Somoza á luz los *Diarios de Jovellanos;* en 1883 y en Oviedo, el *Catálogo de manuscritos é impresos notables del Instituto de Jovellanos, seguido de un índice de otros documentos inéditos de su ilustre fundador;* en 1885 y en la Habana y Madrid á la vez, los *Nuevos datos para la biografía de Jovellanos;* y en 1899 y en Gijón, *Las amarguras de Jovellanos, bosquejo biográfico (con notas y setenta y dos documentos inéditos).* Fácil es, por tanto, comprender que, en lo tocante á erudición, Somoza ha acotado todo el terreno de la crítica jovellanista, y no siendo cosa de reproducir lo que está hecho y bien hecho, á él forzosamente re-

(1) Amén de ésta, existen otras seis: la de 1830 á 1832 de Madrid, anotada por Cañedo (siete tomos); la de 1839 de Barcelona, anotada por Linares Pacheco; la de 1846 á 1847 de Logroño (siete tomos); la de 1858 á 1859 de Rivadeneira, coleccionada por Nocedal (dos tomos); la de 1865 á 1866 de Barcelona, ilustrada por Linares Pacheco (ocho tomos); y la de 1880 á 1882 de Madrid (tres tomos).

mito para todos los detalles del asunto, detalles que no puedo discutir ni aquilatar en las páginas que se van á leer. Como he dicho, mi objeto es dar la característica de Jovellanos con arreglo á un plan completamente mío y en exposición amena y cíclica, no interrumpida por la inoportunidad de una serie de notas ó referencias que harían perder á la obra en consistencia, en belleza y en unidad.

En los días que corren, Gijón se prepara á celebrar con inusitada magnificencia el Centenario de Jovellanos. Pueda este libro contribuir en pequeño á tan justa apoteosis.

JOVELLANOS, HOMBRE

El 5 de Enero de 1744 fué la fecha fijada por la Providencia para el nacimiento de *Don Gaspar Melchor de Jove Llanos;* el lugar de este nacimiento, *Gijón*, la gran villa de las Asturias de Oviedo, en España.

Jove Llanos debió la vida á honrados progenitores, cristianos de viejo abolengo y de noble alcurnia. Su padre, *Don Francisco Gregorio Jove Llanos*, era un caballero asturiano, de talento é instrucción poco comunes; su madre, *Doña Francisca Apolinaria Jove Ramírez*, pertenecía á una de las más encumbradas familias gijonesas. Trece vástagos, cuatro de los cuales murieron en la infancia, salieron de este matrimonio. De los nueve restantes, cinco fueron hijos y cuatro hijas. Según costumbre de la época, pensóse en dedicar uno de los varones á la carrera eclesiástica, y algún biógrafo ha su-

puesto que pareció á sus padres Gaspar el más á propósito por su docilidad y buena índole. Lo averiguado es, sin embargo (pues en los fragmentos de las *Memorias familiares* del propio interesado consta) (1), que el segundón fué el provisto en el beneficio de San Bartolomé de Nava, que le presentó una tía suya, abadesa del monasterio de San Pelayo de Oviedo. Pero muerto el primogénito y recayendo en él el derecho de sucesión, renunció el beneficio. Ofrecióse después al tercer hermano, que, ya destinado á la marina, no lo quiso admitir. Vino, por tanto, á recaer la presentación en Gaspar, que entonces acababa de cumplir trece años. A esta edad precisamente (1757) y después de haber estudiado las primeras letras y la latinidad en Gijón y la filosofía en Oviedo (donde recibió la primera tonsura), salió para cursar en la Universidad de Avila leyes y cánones.

La educación que en las tres ciudades recibió fué, á la vez que seria, variada. Desde muy niño dió muestras de una gran aptitud para las disciplinas de carácter positivamente jurídico. En 1764 consiguió una beca con voto en el Colegio Mayor de San Ildefonso, de Alcalá, y dos años más tarde hizo oposición y obtuvo la canonjía doctoral de la iglesia de Túy; mas como permaneciese en la corte bastante tiempo para

(1) Véase á Somoza, *Nuevos datos para la biografía de Jovellanos*, 7.

recoger algunas cartas de recomendación, sus amigos le disuadieron, haciéndole ver lo conveniente que era para él seguir la carrera del foro. Después de haber llegado á verse con un pie en la Iglesia, escapó á las órdenes, debido al empleo de magistrado que consiguió en Sevilla, gracias á oportunos y amigables esfuerzos, así como á la influencia de su tío, el duque de Losada, sumiller de corps de Carlos III. Proveyóse Jovellanos de libros, pasó á abrazar á sus amigos de Avila, continuó su marcha á Asturias para despedirse de sus ancianos padres, regresó á Madrid, donde (por falta de recursos) le facilitó su amigo Arias de Saavedra todo lo necesario para su viaje á Andalucía, y antes de emprenderlo fué á visitar al conde de Aranda, presidente del Consejo.

No todos los jóvenes de valía lograron en aquel tiempo la amistad ó protección del conde de Aranda; fueron muy pocos los que entonces se captaron las simpatías del célebre ministro. Jovellanos constituyó una de las excepciones, y, por cierto, de manera tan chusca, que hay que atribuir buena parte del éxito á su exterior agradable. «Era (dice Cean Bermúdez) (1) de estatura proporcionada, más alto que bajo, de cuerpo airoso, de cabeza erguida, blanco y rojo, de ojos vivos, de piernas y brazos bien hechos, de pies y manos como de dama y pisaba firme y

(1) *Memorias*, 12.

decorosamente por naturaleza, aunque algunos creían que por afectación.» La gallarda figura de Jovellanos y su hermoso pelo llamaron la atención del conde de Aranda, quien, al darle la despedida, le encargó desterrase de la magistratura el uso de la peluca, «zalea que en nada contribuía al decoro y dignidad de la toga». Predestinado á todo lo novelesco, Jovellanos fué el primer español que se presentó sin peluca en los tribunales, á pesar de la murmuración de las gentes, que atribuían á viril coquetería lo que no era sino obediencia á la orden verbal de una autoridad superior.

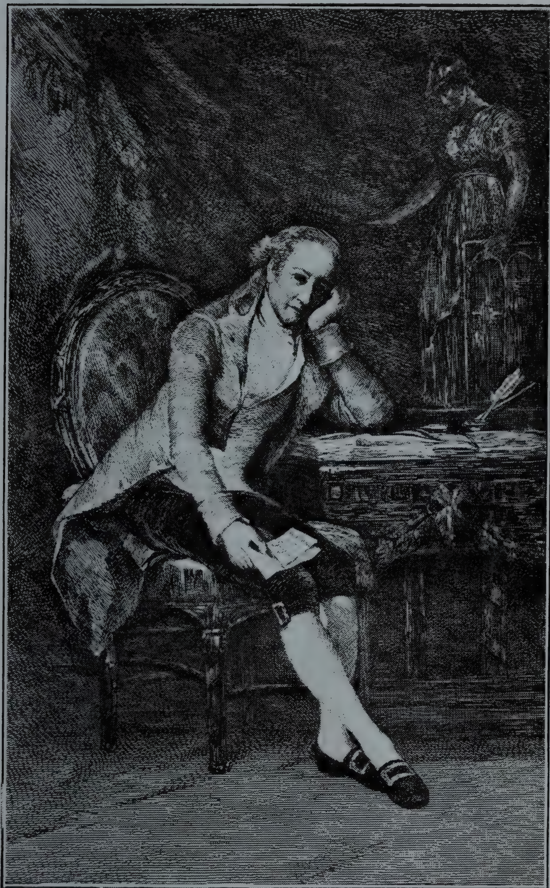
Es grato imaginarnos en la perezosa y somnolienta vida de Sevilla, reflejo del Oriente, el salón de estudio del gentil caballero, donde los visitantes de elección podían hallar, sigilosamente importados, los libros de los juristas y filósofos del siglo XVIII, aquellos libros que liberalizaron á Jovellanos, asimilándole al gran movimiento de ideas de la época. Entonces se fraguaron en él los primeros planes de mejoramiento jurídico y germinaron sus primeras ideas legislativas de carácter francamente progresista y liberal. Testimonio de ello son sus notables informes sobre el arreglo de la policía, sobre la abolición de la prueba del tormento, sobre el interrogatorio de los reos, sobre la reforma de las cárceles, el valiente é inesperado voto que dió en el homicidio cometido por Castañeda y su famosa comedia *El delincuente*

honrado, que por aquel tiempo (1769) empezó á escribir. También compuso la tragedia *Pelayo*, y emprendió otra, *Los españoles en Cholula*, que sólo llegó hasta el tercer acto. Ascendido á oidor de la Real Audiencia (1774), reformó el método de sus estudios, aprendió el inglés, dió un nuevo y célebre informe al Consejo de Castilla sobre Montepíos y pronunció un discurso acerca de la situación y división interior de los hospicios con respecto á salubridad, donde nos pinta con los más vivos caracteres la vida de los degenerados, de los productos de las ciudades, de la humanidad creada en las bohardillas sin luz y sin aire, entre despojos de miseria y estertores de hambre. Todo esto junto hubo de granjearle las simpatías de los sevillanos, y se comprende el duelo que en la ciudad del Betis produjo su nombramiento de alcalde de casa y corte, en 1778.

Abandonada Sevilla, desempeñó Jovellanos otro puesto análogo en Madrid, en donde alcanzó ser en seguida consejero de órdenes, y fué nombrado individuo de mérito de la *Sociedad Económica* á propuesta de Campomanes, supernumerario de la Academia de la Historia, cuyos muchos encargos procuró desempeñar con el mayor celo é inteligencia, como consta de sus trabajos y especialmente de su *Informe sobre la ley agraria*. Al más ducho en economía política le sorprende agradablemente, en la lectura de esa obra, la erudición bibliográfi-

ca, el sano juicio, la crítica aguda y la facilidad y libertad con que el autor levanta en peso la ardua tarea. En *La ley agraria* va albergado lo grande en lo perfecto, lo histórico en lo filosófico, lo útil en lo justo. Años y vigilias le costó su composición, pero á tan concienzudo informe, que ha sido vertido á varias lenguas, debe lo más de su celebridad. Aun cuando las circunstancias hicieron del apóstol de la economía social un político, y aun cuando en este campo se distinguió por memorables hechos, debe en rigor comprendérsele entre los pensadores que dieron á nuestra intelectualidad sus rasgos distintivos y aquilataron, aun en medio de los horrores de la guerra de la Independencia y de las miserias de la tiranía civil, las tradiciones regalistas de la historia nacional y el sentido práctico de nuestro pueblo, que brilla aún en las esferas del más sereno razonamiento científico. Pese á los clericales, la desvinculación y la desamortización eclesiástica fué un resultado normal, regular y no violento. Jovellanos no fué más que un profeta en este punto. Lo que en la obra de Mendizábal parece un audaz golpe de mano, no era debido sino al peso de las necesidades generales y no á una acción revolucionaria. Era el efecto mecánico de un desarrollo económico.

Hasta la muerte de Carlos III, el liberal monarca, la fama de Jovellanos aumentó y todas las academias, corporaciones y sociedades cien-



Jovellanos

tíficas le abrieron sucesivamente sus puertas y se honraron en contarle entre sus miembros, socios é individuos; pero desde comienzos del siguiente reinado cambió para el inmortal gijonés el rumbo de las cosas. La caída de su protector, el conde de Cabarrús, trajo como consecuencia la de Jovellanos, que sufrió inmediata relegación á Asturias, con la comisión de visitar las minas de carbón de piedra, descubiertas entonces, é informar al Gobierno de su estado. Cuando el conde volvió al Poder, el desterrado volvió también á la gracia real y ocupó un ministerio, el de Gracia y Justicia, del que se vió arrancado por Godoy (1), quien, no contento con hacerle blanco de toda clase de intrigas, sentía una envidia mortal por la popularidad de Jovellanos y juró su pérdida irrevocablemente.

Abundan á cada paso en su vida aquellos rasgos reveladores así de un temple de alma antigua como de un ingenio fino y de una magnanimidad vencedora de toda pasión. En 1801 se esparcieron por Asturias ejemplares traducidos del *Contrato social* (Londres, 1799), de Rous-

(1) Nótese lo del ministerio: *de Gracia y Justicia.* En una época de despotismo monárquico y clerical, no cabe duda que era una imprudencia entregar el sacerdocio y la legislación á un liberal como Jovellanos. Por eso tiene razón Llorente al atribuir á manejos de la Inquisición la causa fundamental que determinó la caída del grande hombre, y no la tiene Menéndez Pelayo al buscar un detalle seminovelesco de la vida de palacio para explicar aquella gloriosa caída. Al final de la obra discutiré detalladamente este punto.

seau; en una nota, el traductor elogiaba á Jovellanos, quien, profundamente disgustado, trató de curarse en salud, buscando primero sin fruto algún ejemplar y dirigiéndose después al ministro de Estado en notificación de lo que ocurría. Se le contestó que recogiese los ejemplares que pudiera; así lo hizo, por segunda vez sin resultado, y dió nuevo aviso. Entonces se le previno que se abstuviese en adelante de escribir á ministro alguno, y el 13 de Marzo, sorprendido en su casa y preso, fué conducido, como reo de Estado, á la Cartuja de Jesús Nazareno (isla de Mallorca), á donde llegó á los treinta y seis días de un viaje molesto y vilipendioso. Por segunda vez, por voluntad del amante de una reina disoluta, y gracias á sus manejos, Jovellanos se veía desterrado. Pero esta vez el destierro era más lejano y á él se añadía la prisión. Reducido á una situación tan tristemente injusta, Jovellanos envió al monarca esta representación conmovedora (24 de Octubre), que se conserva en el archivo del ministerio de Gracia y Justicia:

«Señor: Sorprendido en mi cama al rayar el día 13 de Marzo último por el regente de la Audiencia de Asturias, que á nombre de V. M. se apoderó súbitamente de mi persona y de todos mis papeles; sacado de mi casa antes del amanecer del siguiente día y entre la escolta de soldados que la tenían cercada; conducido por medio de la ciudad y pueblos del Principado hasta

la ciudad de León; detenido allí y recluso en el convento de franciscanos descalzos por espacio de diez días, sin trato ni comunicación alguna; llevado después, entre otra escolta de caballería y en los días más solemnes de nuestra religión, por las provincias de Castilla, Rioja, Navarra, Aragón y Cataluña, hasta el puerto de Barcelona; entregado allí al capitán general y de su orden nuevamente recluso en el convento de Nuestra Señora de la Merced; y, finalmente, como si se quisiese dar un ejemplo de rigor en mí, ó como si ya no fuese digno de pisar el continente español, embarcado en un correo, trasladado á Palma, presentado á su capitán general y conducido al destierro y confinación de esta Cartuja; he sufrido con resignación y en silencio, por espacio de cuarenta días, todas las fatigas, vejaciones y humillaciones que pueden oprimir á un hombre de honor; he pasado por el bochorno de aparecer como reo en medio de mi nación, que me vió llevar con escándalo á más de doscientas leguas de mi domicilio y arrojar á esta otra parte de sus mares; y, por fin, estoy padeciendo en una vergonzosa reclusión las más crueles privaciones, sin que hasta ahora se me haya notificado orden alguna, ni hecho saber cuál puede ser la causa de tan duro é ignominioso tratamiento.»

El corazón sangra cuando se leen estas líneas que, desde la Cartuja de Valdemuza, en medio de sus sufrimientos y, ocho meses des-

pués de haber sido detenido, trazaba el prisionero con mano tan firme y exponiendo quejas tan dolorosas. Y lo mejor fué que esa representación que remitió á la corte á su amigo Arias de Saavedra y al marqués de Valdecarnaza, sumiller de corps y primo suyo, no llegó á ser presentada al rey por éstos, á pesar de habérselo ofrecido y del interés que el camarada y el pariente les inspiraba. Entonces Jovellanos extendió otra representación á Carlos IV sobre el mismo motivo, por conducto de su capellán y apoderado Sampil, residente en Gijón. Traslucióse en Asturias este encargo, y los enemigos del padre y bienhechor del Principado hicieron que el capellán fuese llevado á la Cárcel de Corona de Oviedo, donde le molestaron con amenazas y malos tratamientos por espacio de siete meses.

Jovellanos, entretanto, estudiaba botánica con el religioso boticario del convento, á quien conociera otrora en El Paular. Trasladado en 1802 al castillo de Bellver, sito á media legua de Palma de Mallorca, tradujo allí del latín un tratado de *Geometría*, de Raimundo Lulio; copió é ilustró un códice original de Juan de Herrera, que contenía un *Discurso sobre la figura cúbica;* escribió una *Descripción histórico-artística del castillo de Bellver*, una *Memoria sobre la descripción del castillo de Bellver* (con notas), una *Descripción histórico-artística de la lonja de Palma* y otra *Memoria sobre las fábricas de*

Santo Domingo y San Francisco (con notas), y dirigió una carta al presbítero Barbieri sobre *Antigüedades de Mallorca* y dos á Cean Bermúdez: una sobre la *Descripción del castillo de Bellver* y otra sobre *Arquitectura gótica-inglesa*. Además, tenía en preparación hasta cinco obras sobre puntos especiales de introducción á la historia de Mallorca y otra sobre la historia misma.

Salió de su clausura, debido á los acontecimientos de Aranjuez en 1808 y á la caída de su perseguidor. Había pasado en Baleares siete años menos tres meses de destierro. Sufrió nuevos ataques el insigne hombre público durante la invasión francesa, y tuvo, en cierta ocasión, por huir de los invasores, que habían entrado súbitamente en el reino de Cataluña, que huir á Molíns de Rey, en cuya hégira cayó todo su equipaje en poder de los franceses, pero de cuyo trance logró sacar ilesa su bien enjuta humanidad. Solicitado por Murat para dirigirse á la corte y por Napoleón para ir á apaciguar á Asturias, se negó á ello; nombrado ministro del Interior en el Gobierno del rey José, rechazó la cartera y se hizo individuo de la Junta Central para la defensa de la patria. Camino de Andalucía, tuvo la desgracia de perder su preciada y querida biblioteca. Otro infortunio le aguardaba, y era ver tergiversada su prudencia patriótica con las más atroces calumnias. Indignado, pidió su retiro, y en compañía del marqués de

Campo-Sagrado, salió de Cádiz para el Norte, llegando, después de una travesía penosa, á Muros de Noya, en Galicia. Aun allí fué perseguido, y se quisieron registrar sus papeles, como si fuese un enemigo de la causa pública. Entonces redactó su póstuma y grandiosa *Memoria en defensa de los individuos de la Junta Central*, y determinó (en Julio de 1811) partir para Gijón (cuyo Instituto había sido profanado durante su ausencia y él pensaba reparar), siendo recibido con aclamaciones y en triunfo, como patriota recto y ciudadano virtuoso.

Pero ésta había de ser la última satisfacción de Jovellanos. Noticioso de la llegada de los franceses, huyó en el bergantín *Violante* con un su amigo, y después de una espantosa borrasca llegó al puerto de la Vega, entre Luarca y Navia.

Se dispuso para salir, pero una nueva borrasca se lo impidió, y dos días más tarde le acometió una pulmonía.

En los últimos años de su existencia, Jovellanos, enamorado de un ideal para su patria, luchó y sufrió hondas amarguras. La absorción de un trabajo incesante, en que puso en tensión las facultades todas de su espíritu, rindió, no el ánimo, sino las fuerzas físicas del coloso, que murió el 29 de Noviembre de 1811, entre nueve y diez de la noche, á la edad de sesenta y seis años, diez meses y veintidós días.

Al saber la noticia de su fallecimiento, las

Cortes de Cádiz honraron su memoria, declarándole benemérito de la patria en grado eminente y heroico y encargando á la Comisión de Agricultura que tuviese presente su *Informe sobre la ley agraria.*



Instituto de Jovellanos, fundado por él en Gijón con el nombre de Instituto Asturiano

JOVELLANOS, PEDAGOGO

Ha dicho Cean Bermúdez en sus *Memorias* que los escritos de Jovellanos sobre instrucción pública son tan numerosos, que parece no tuvo otro objeto ni otra ocupación durante su vida. De los cinco tomos de sus obras, el más voluminoso, el segundo, y buena parte del tercero y del cuarto, contienen sus memorias sobre materias de enseñanza. Con un resumen razonado y crítico de estas memorias pudiera entretejerse un jugoso libro, recontando las fiebres de entusiasmo, las afirmaciones de la educación popular, los incidentes, hasta dramáticos, de una vida pedagógica de creador ó al menos de emprendedor genial y resuelto, que lleva una idea que le sirve de guía, como perpetuo faro. La sola fundación del *Instituto Asturiano*, de Gijón, esa fundación á la que uno de los biógra-

fos de Jovellanos, el reaccionario Nocedal, sólo consagra unas breves líneas, basta para dar á aquél una patente de hombre de acción y espíritu avanzado. La cultura social é intelectual de los asturianos, persistente á pesar de innegables vicisitudes y desmedros, es un hecho que se impone á cuantos nos estudian ó nos visitan: hace poco lo reconocían así preclaros marinos ingleses. Y es que Jovellanos dió á la enseñanza del Instituto una orientación perfectamente *laica*, inspirada en todos esos grandes ideales: arte, ciencia, cultura, progreso, libertad, que informan nuestra vida y son las virtudes cardinales de los hombres nuevos. Su reforma de la enseñanza era tan radical, que el plan de estudios estaba reducido á las disciplinas de carácter empírico ó útil, al de las humanidades castellanas y al de las lenguas vivas, con exclusión de las muertas, suprimiendo el inoportuno fárrago de definiciones y reglas, de especulaciones abstractas y argumentaciones ergotísticas (*argutandi ars*), que en aquel tiempo «llenaban (dice él mismo) la sociedad de tantos hombres vanos y locuaces que se abrogan el título de sabios, sin ninguna luz de las que ilustran el espíritu, sin ningún sentimiento de los que mejoran el corazón. Para huir de este escollo, así como hemos reducido al curso de matemáticas todos los elementos de las ciencias exactas, y al de física los de todas las naturales, reduciremos los de buenas letras á cuanto perte-

nece á la expresión de nuestras ideas» (1). Característica de la naturaleza de Jovellanos fué la insistencia con que afirmó la tendencia eminentemente práctica del plan de estudios del Instituto, que, según frases dirigidas al canónigo Posada, debia ser una *escuela de matemáticas*, *física*, *química*, *mineralogía y náutica*, erigida para crear *buenos pilotos y buenos mineros*, en armonía con las dos necesidades capitales de la región de Asturias. «Conservándose sólo lo hecho ya en él (escribía á Vargas Ponce), será un semillero de jóvenes bien educados, cual hasta ahora no podrá presentar ningún otro establecimiento, incluso el Seminario de nobles de la época inquisitorial... Mis nuevas cátedras completarán la más granada educación que pueda prometer España.»

Al proceder con tal independencia en sus proyectos de reforma pedagógica, había hecho Jovellanos lo que un hombre que metiera un palo en un avispero colocado cerca de su casa. Pronto sintió las picaduras. Entre los documentos reservados del ministerio de Gracia y Justicia, hay cuatro que no pueden leerse sin cólera. En el primero, *reservadísimo á los Reyes Nuestros Señores*, se habla de «Don Gaspar Melchor de Llanos (pero no Jove, porque dicen que se ha usurpado este distinguido apellido)» *(sic)*, como de «uno de los corifeos ó cabezas del par-

(1) *Obras*, III, 526.

tido de esos que llaman novatores», como de «uno de los que se han separado de las máximas sagradas de nuestra adorable religión», como de «uno de los que asestan sus tiros contra la Iglesia, procurando destruir y haciendo ridículo lo más sagrado de nuestra fe católica, y concluyendo por echar por tierra y por hollar los tronos, los cetros y las coronas.» En el segundo documento, obra del infame ministro Caballero, y dirigido al regente de Oviedo Lasauca, se apremia á éste para que diga el estado del Instituto Asturiano en Gijón, qué jóvenes asisten á él, si se enseña alguna de las doctrinas perniciosas del día, bajo el pretexto ó so color de erudición é ilustración, y qué influjo ó gobierno tiene en él Jovellanos». El tercer documento es la contestación de Lasauca, concebida en los términos de «*haber oído* á algunas personas timoratas lamentarse de que en las escuelas del Instituto no se procure instruir en las máximas cristianas á los jóvenes que concurren á ellas, doliéndose de que éstos, al paso que se hallan adelantados en las ciencias, que forman el objeto de aquellas, se hallen atrasados en la de la religión». Y en el cuarto documento, Lasauca insiste en «*haber oído, aunque con vaga generalidad*, á algunos tenerle en concepto de poco piadoso, y á otros graduar su genio y carácter de sobrado dominante (1).

(1) Somoza, *Nuevos datos para la biografía de Jovellanos*, 159, 167.

De esta manera era atacado en el silencio el más ilustre patricio de aquella época, cuyo único crimen consistía en haber fundado una institución docente de carácter práctico, apropiada á las necesidades del Principado é idónea para formar buenos pilotos y buenos mineros. En la segunda oración pronunciada en la apertura de cursos del Instituto Asturiano, Jovellanos, dirigiéndose con amargo apasionamiento á su auditorio, menciona «los espíritus malignos, que censuran y persiguen vuestros esfuerzos. Enemigos de toda buena instrucción, como del bien público cifrado en ella, desacreditan los objetos de vuestra enseñanza, y aparentando falsa amistad ó compasión hacia vosotros, quieren poner en duda sus ventajas y vuestro provecho particular. Tal es la lucha de la luz con las tinieblas, que presentí y os predije en aquel solemne día, y tal será siempre la suerte de los establecimientos públicos, que haciendo la guerra á la ignorancia, tratan de promover la verdadera instrucción. Pero, ¿qué podría yo responder á unos hombres que no por celo, sino por espíritu de contradicción, no por convicción, sino por envidia y malignidad, murmuran de lo que no entienden, y persiguen lo que no pueden alcanzar? No, no esperéis que les respondamos sino con nuestro silencio y nuestra conducta. Vean hoy los frutos de vuestro estudio, y enmudezcan. Ellos serán nuestra mejor apología y ellos serán también su mayor confusión, si menos-

preciando nosotros sus susurros, seguís constantes vuestras útiles tareas, como las industriosas abejas labran tranquilamente sus panales mientras los zánganos de la colmena zumban y se agitan en derredor (1).

Es imposible que al recordar los proyectos é ideas pedagógicas del grande hombre no se discierna el más culminante de los méritos á quien preparó la secularización de la enseñanza en una labor sin desmayos de toda una vida, y á quien (esto debe tenerse muy en cuenta) fué el primero en oponer la enseñanza liberal, la enseñanza por el Estado, á los antiguos Seminarios de nobles. Todos saben, en efecto, que solicitado por la Ilustre Sociedad Mallorquina para dar su voto en la materia, Jovellanos, después de rogar que «no se tachase su opinión de temeraria», informó diciendo: que «un Seminario de nobles lo sería tan sólo de gente acomodada»; que «el destino de los que han de vivir noblemente, no se regula por pergaminos, sino por facultades», y que «el bien público exige que la perfecta y liberal instrucción se comunique á la mayor porción posible de ciudadanos» (2). Lo que convenía á Mallorca, según él, no era tanto un Seminario de educación cuanto una institución pública y abierta de enseñanza libre y gratuita en todo lo necesario

---

(1) *Obras*, III, 522.
(2) *Obras*, II, 564.

para formar un buen ciudadano (1). Su memoria, obra llena de observaciones ingeniosas, revela total comprensión del vasto tema desarrollado, á la vez que una ilustración poco común. En las ciencias metódicas sobre todo (Jovellanos incluye en ellas las primeras letras), es donde él encuentra la base indiscutible de una instrucción común á todas las clases de la sociedad. Son esas ciencias los instrumentos indispensables del arte de la vida. Siguen las humanidades (gramática, retórica, poética, lenguas, lógica y ética), que pulen y perfeccionan aquellos instrumentos (2). Y estos estudios se complementan con el de las ciencias naturales. Jovellanos, remontándose á las grandes perspectivas, señaló con sumo acierto y sabiduría el valor social que tienen estas últimas ciencias. En su discurso sobre el estudio de las ciencias naturales, hace observar que «la vasta extensión del universo, aunque parece sometida á la jurisdicción de nuestros sentidos, está muda y silenciosa para nosotros; nada dice, ni en principio, ni de hecho, para nuestra razón, y nada le podrá decir mientras no se ponga á esta razón en comercio con la naturaleza misma». Y añade que el fin de tales ciencias es «conocer la naturaleza para perfeccionar nuestro ser, aplicando este conocimiento al socorro de nuestras ne-

(1) *Obras*, II, 566.
(2) *Obras*, II, 588, 591, 601, 610, 614, 617, 621, 631.

cesidades, al servicio de la patria, y al bien del género humano» (1).

El factor empírico, al invadir el método para la enseñanza de las ciencias morales, determinó en Europa un movimiento, más que de expansión, de resistencia, como el de ciertas plantas que repliegan sus hojas al tocarlas. Andando el tiempo, gracias á las nuevas corrientes positivistas y agnósticas, ese factor se impuso como insustituíble, agrádele ó no á ciertas escuelas. La secularización y la emancipación pedagógicas vinieron como ineludible consecuencia de las necesidades de la época, presentidas y vaticinadas en las magistrales obras de Jovellanos, para quien la enseñanza de la filosofía, del arte de razonar, de las diferentes ramas de las ciencias morales, debía mirarse como enteramente nuevo y librarse de todas las cadenas de la autoridad, de todos los lazos religiosos ó políticos.

Si la instrucción pública es el primer origen de la prosperidad social, lo que ante todo se requiere es expurgarla de los posos que en ella dejaron las generaciones pretéritas, especialmente en el terreno de la lógica. Con los métodos de discurrir ocurre lo que con los astros; á veces, después de que no existen, aun nos llega su luz por espacio de siglos: así se perpetúan en ciencias actuales, procedimientos difuntos

(1) *Obras*, IV, 161.

ya, sin que lo note el mismo que los acata. Jovellanos, que truena contra la lógica escolástica y abstracta de las Universidades de su tiempo, era un nominalista que reducía á uno solo el arte de hablar y el arte de pensar. No por ello son menos notables sus protestas contra los escolásticos, gigantes en remover cuestiones estériles. «¿Qué necesidad hay de llevar á los jóvenes por el largo é intrincado camino de las categorías y universales, ni tampoco de empeñarlos en las vueltas y revueltas del artificio silogístico, en que tanto se deleitan y detienen nuestros dialécticos? Cuando conozcan la naturaleza y diferencia de las ideas que puede concebir nuestro espíritu, las palabras y proposiciones con que deben enunciarlas, y el lugar, orden y enlace que conviene á cada una para proceder á la conclusión que se pretende demostrar, ¿no sabrán cuanto hay que saber de la buena argumentación? ¿Es ésta otra cosa, como observó muy bien Cicerón, que el desenvolvimiento de la razón, que en lo que percibíamos nos hace ver lo que no percibíamos aún?» (1).

No por esto condena Jovellanos la enseñanza del artificio silogístico, antes la cree necesaria, no sólo para acostumbrar á los jóvenes á enunciar con precisión y orden sus ideas, sino también para guiarlos en el camino de las ciencias,

(1) *Obras*, II, 622.

pues que todas, sin exceptuar las exactas, proceden al descubrimiento de la verdad por medio del raciocinio, y al cabo una demostración no es otra cosa que un silogismo bien hecho. Pero en esa enseñanza quería Jovellanos: 1) Que no se ejercitase á los jóvenes en la argumentación, sino sobre cosas familiares y conocidas, en que puedan ver exactamente la analogía de las ideas con las palabras, y su orden y enlace, no sea que, en vez de aguzar su ingenio como vulgarmente se dice y se cree, se le haga inexacto, versátil y confuso. 2) Que se les ejercite con gran cuidado y sobriedad, no sea que se aficionen á esa especie de esgrima de palabras, que girando continuamente en torno de la verdad, sin tocarla, hace estacionarios los errores, y las opiniones indestructibles y eternas. Por otra parte, la perfección de la ideología no bastará para reducir á ella todas las verdades de la filosofía racional, si al mismo tiempo no se perfecciona su nomenclatura. En ninguna ciencia hay más palabras vacías de sentido, en ninguna tantas obscuras y de ambigua significación; y esto prueba que en ninguna los conceptos son tan inexactos y confusos, y acaso también que en ninguna hay más errores é ilusiones, porque en su estudio se ha seguido el método sintético en vez del analítico (1), único que puede conducir seguramente á la indagación de la verdad;

---

(1) *Obras*, II, 628.

porque se ha determinado su nomenclatura antes de determinar las ideas á que se refería; y, en fin, porque se ha dado todo á la especulación y nada á la experiencia.

Preciso es examinarlo todo, dicutirlo todo, hasta enseñarlo todo. «La libertad de opinar, escribir é imprimir se debe mirar como absolutamente necesaria para el progreso de las ciencias y para la cultura de las naciones; y aunque á la legislación toca meditar los medios de conciliar el gran bien que produce esa libertad con el peligro que pueda resultar de su abuso, es de desear que la Junta de Instrucción Pública proponga sus ideas sobre un objeto tan recomendable y tan análogo al fin de su erección» (1). Cuando se trata de la educación común, sería absurdo que el poder público no impusiese lo que de ella debe formar parte, pero no lo sería menos que aquél quisiese reglamentarlo, cuando la enseñanza debe abarcar toda la carrera de una ciencia.

Para inculcar á los niños las verdades de las ciencias morales, no ha de llamarse en su auxilio la erudición ni la autoridad, sino la razón y la experiencia, y no tratar de lucir, sí de convencer (2). En el pequeño número de teorías que conviene desenvolver en los niños que no pueden dedicar más que muy poco tiempo á

(1) *Obras*, II, 37.
(2) *Obras*, II, 151.

la instrucción debe hacerse una elección juiciosa, conforme á la voluntad nacional; pero se atentará á la libertad de los pensamientos y á la independencia de la mente excluyendo algunas cuestiones del conjunto general de los conocimientos humanos ó fijando la manera de resolverlas. Una ciencia no es otra cosa que una colección de ideas clara y distintamente concebidas y ordenadas en nuestro espíritu acerca de un objeto (1), y suponiendo que un maestro enseñase una doctrina falsa, la voz de los hombres esclarecidos, reunidos contra él, al instante desacreditaría sus lecciones. Aunque la ley ó norma de nuestras acciones esté grabada en nuestra alma, esta norma no nace en nosotros formada y desenvuelta (2), y precisa que el sér racional adquiera de ella conciencia clara y distinta. Por eso hay que tratar de reducir las ciencias morales á verdades positivas, apoyadas, como las de la física, sobre hechos generales y sobre razonamientos rigurosos, descartando todo lo que, por hablar á la fantasía, seduce ó extravía la inteligencia, y comprobando las verdades antes de tener la pretensión de hacer amarlas.

A estas precauciones hay que unir la de no emplear más que un lenguaje analítico y preciso y no dar á las palabras una significación

---

(1) *Obras*, I, 487.
(2) *Obras*, II, 693.

vaga, determinada únicamente por el sentido de las frases en que se emplean, pues sucede á menudo que, de dos proposiciones que parecen verdaderas, se deduce una consecuencia falsa, por tener el silogismo realmente cuatro términos. El análisis es el único método que tenemos para aprender y saber bien las ciencias, porque con él se formaron. Las matemáticas, por ejemplo, infunden al entendimiento tanta claridad y convicción por cuanto sus proposiciones se derivan unas de otras, y así no es posible convencerse de una de ellas antes de haberse convencido de aquella en que se funda su demostración (1). Si las grandes cuestiones de la libertad, de la distinción del espíritu y de la materia, etc., han turbado tantas imaginaciones extraviadas y producido tantas vanas sutilezas, es por haberse servido los profesores de filosofía de un lenguaje sin precisión y haber empleado el método de las definiciones en lugar del análisis, el razonamiento en lugar de la observación.

Tocante á la enseñanza religiosa, Jovellanos tiene el tino de calzarse siempre aquellos *guantes de la prudencia*, de que hablaba Shakespeare. Propone el domingo como único día idóneo para semejante enseñanza (2); la divide de la manera más sencilla y popular que puede; quie-

---

(1) *Obras*, II, 478.
(2) *Obras*, II, 661.

re que el estudio de la teología se simplifique y vaya unido al de los cánones, disciplina más práctica y más útil (1); recomienda á Erasmo como buen comentador para la lectura de los libros del Nuevo Testamento (2); trata muy someramente las cuestiones de teodicea, faltándole poco para sostener, con Condillac, que únicamente los sentidos nos elevan á Dios (3); en fin, reduce todo lo posible el llamado «conocimiento de la religión», por entender que, fuera del espiritualismo de buen sentido y de la concepción deística del mundo, asequibles á nuestra naturaleza, «lo demás debe esperarlo el cristiano del Autor de la gracia, ya que al fin la fe es un don sobrenatural, á que no puede alcanzar nuestra flaqueza si no lo recibe de su mano» (4). Jovellanos, por lo demás, se conforma en todos los puntos con la tradición de la Iglesia; no pretende crear una educación nueva, en que el sentimiento religioso alcance más fuerza efectiva. Por su carácter y tendencias, la pedagogía de Jovellanos es una obra práctica á la vez que una obra de conciliación.

---

(1) *Obras*, II, 166.
(2) *Obras*, II, 164.
(3) *Obras*, II, 291, 293.
(4) *Obras*, II, 660.

JOVELLANOS, ECONOMISTA

En cuanto economista, Jovellanos está representado principalmente por su memoria, titulada *Informe sobre la ley agraria*. Por las proyecciones del tema, la sinceridad del criterio y la sutileza de observación que revela, esa memoria de Jovellanos es, sin duda, la más interesante de cuantas en su época se publicaron sobre el mismo asunto. Dirigida por la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla, fué redactada por Jovellanos á nombre de la Junta encargada de su formación. Con ella quiso efectuar Jovellanos una obra seria, y estaba animado por el mayor entusiasmo, por una fe sincera en la reforma de la legislación agrícola tal como él la comprendía. Puedo afirmar, sin temor á que nadie me desmienta, que Jove-

llanos era una de las organizaciones más aptas para la función de la crítica en sociología. La posición, á medias polémica, á enteras constructiva, que en su citada memoria asume, no puede menos de ser simpática á todos los que conciben la sociología como ciencia natural antes que filosófica. Publicada á fines del siglo XVIII y muchas veces meditada en todo el XIX, dicha memoria ha venido siendo por mucho tiempo la lectura favorita de nuestros economistas.

No creo hacer una injuria á los lectores si les digo que para muchos de ellos la importancia política de Jovellanos se reduce á su trágica posición en la corte de Carlos IV. Seguramente, su breve pero importante período de permanencia en el ministerio de Gracia y Justicia, sus teorías sobre la soberanía nacional y la libertad de imprenta y el odio que inspiró á palaciegos y frailes por la entereza de su conducta, hechos son para darle patente de repúblico serio, gobernante entendido y estadista de empuje. Pero es que detrás del político hay algo más: hay el interés de toda una clase, la clase obrera, cuyo abogado fué Jovellanos toda su vida; hay el escritor elocuente y correcto que al pueblo consagró desde el comienzo sus lucubraciones sociológicas y del pueblo proclamó hasta el final la soberanía absoluta; hay el titán revolucionario, cuyo martillo ha roto en mil pedazos la losa pesada é imbécil de los prejuicios de la reacción; hay el varón del pensamiento sin trabas, que

revoluciona profundamente las conciencias, y de la acción en firme, que despierta las voluntades. Como la Iglesia tiene panegíricos para sus santos, puede la democracia tenerlos para sus hombres de genio. Yo, por mi parte, veo algo de noble y sincero, sobre todo de oportuno, en medio de tanto incienso como se tributa al mérito dudoso y al escepticismo gubernamental, en el elogio consagrado á un espíritu independiente, severo, como el de Jovellanos, que sólo pudo faltar á sus convicciones faltándole la vida; que se desvaneció como lo que era, como un carácter.

La ley agraria es algo más que un Tratado de Hacienda, muchísimo más que una discusión de problemas económicos: es la orientación dada á estos problemas por un sociólogo anticipado. Siempre me causó asombro que á fines del siglo XVIII hubiese quien en España pensase en lo económico con tanto acierto y brío, y que desde fines del siglo XIX, cuando una inmensa calamidad hubiera debido abrirnos los ojos, se venga procediendo tan disparatadamente en este punto. Yo quisiera hacer sensible á los ojos del lector el deplorable efecto que en mí viene produciendo toda la labor reformista de nuestros ministros de Hacenda á partir de la pérdida de las colonias. Esta labor ha obrado en nuestros intereses como un reloj que da la hora atrasada. La vida de las naciones posee una cronometría que le es propia y que está en la más estrecha rela-

ción con la teología del Estado. Si el Estado, en punto á finanzas, se limita á admitir los principios de la economía política en vez de determinar él mismo los fines económicos por medio de una política económica, es inevitable que entre él y la nación se establezca desde las primeras de cambio una completa desarmonía. El secreto de la buena orientación de los partidos ingleses estaba precisamente en que, cualquiera que sea su bandera, sírveles siempre de centro sector la *política económica*, la política de cifras y de ideas prácticas, no de frases y de sueños. Y es que los distintos fines sociales son independientes ó simple objeto de protección por parte del Estado, mientras que en lo económico, al Estado y sólo á él corresponde la *determinación* de los fines.

La desorientación económica del Estado español, por lo antigua, representa una de esas farsas terribles y antipáticas que no se verifican en público, aunque éste ve todos los días á los actores; una de esas nefandas comedias, representadas á telón corrido, detrás del telón del pueblo y de la soberanía nacional. Lo que surge de esos manejos ocultos es más tremendo y de un efecto más penetrante en la razón y en el juicio que si el drama entero se hubiese desarrollado ante nosotros. Lo que no se sabe centuplica la impresión de lo que se sabe. ¿Me equivoco? Pues figúraseme, como á Barbey de Aurevilly, que, visto el infierno por un ventanillo,

sería mucho más espantoso que si de una mirada desde arriba pudiésemos abarcarlo por completo.

El pueblo no conoce más que una parte, y una parte de los resultados de nuestra política financiera. Si se diera cuenta de lo desastroso, de lo desacertado y de lo prolongado de esta política sin norte ni sentido común, hace tiempo que por su mano hubiese tomado la justicia. Verdaderamente hay á veces motivo para desesperar del vulgo, propenso siempre á divertirse y á no intervenir en lo que no comprende, á delegar siempre aun en aquello que comprende. Todo el que se eleve sobre el nivel común, pero que tenga que pasar por estas horcas caudinas de las muchedumbres incultas y vulgarotas, lo menos que puede hacer es distinguir entre sus intereses y los intereses del verdadero pueblo que trabaja, paga y permite que las clases capitalistas no contribuyan en un grado irrisoriamente mínimo á sufragar los gastos del Tesoro, aumentando cada vez más de esta manera su caudal y por ende su fuerza social.

Para encontrar los puntos brillantes de esta verdadera noche de nuestra política económica, hay que remontarse hasta Camacho y Bravo Murillo, que encauzaron y regularon el sistema tributario. Porque entonces el resto de los sedicentes hacendistas eran advenedizos de las bibliotecas, no hombres que pudieran llenar una misión de política económica. Jovellanos única-

mente hace excepción. No sin motivo se le calificó de político á la inglesa (1).

En realidad, la tesis de Jovellanos puede for-

---

(1) Ha dicho Carlyle, en su *Sartor Resartus*, que «se puede engañar á todos los públicos con ayuda de un aparato bien manejado y engañarlos con el resultado más sorprendente. En realidad, se ha hecho todavía muy poco en el sentido de lo que pudiera llamarse *estadística de la impostura.*» Valga como ejemplo la política económica de nuestro Gobierno después de la pérdida de las colonias. Creamos deuda flotante que ha ido extinguiéndose, pero sólo aparentemente, por haberse convertido en deuda de fondo, cancelados los pagarés. De los 7.000 millones que aparecían existentes en circulación, en la cuenta general del Estado, en 30 de Junio de 1898, ha ascendido hoy á más 1.200 millones.

Obsérvese ahora con respecto á la deuda latente del Tesoro español:

1) De los derechos reconocidos y liquidados á favor de la Hacienda no hay que esperar ingreso alguno, puesto que la mayor parte de las expresiones numéricas que figuran en las cuentas como débitos al Estado, pocos distingos pueden hacerse por incobrables, ya porque parte de aquellos débitos se hallan comprendidos dentro de las leyes de prescripción, ya también porque otros sólo son partidas fallidas y errores de una contabilidad en extremo deficiente.

2) A pesar de hallarse ya cerrados los presupuestos anteriores, existen en los grupos por resultas de los mismos una serie de créditos que es necesario satisfacer á los acreedores, originando esto, por la misma naturaleza de los presupuestos, infinito número de créditos extraordinarios que han de enjugarse con deuda flotante y luego han de ir al fondo, ó sea á la consolidada, puesto que, cerrados los ejercicios y no reconocidas una porción de obligaciones que no se han prevenido por la insuficiencia de nuestro presupuesto, no hay otro medio de satisfacerlas.

3) El mismo Tesoro aparece acreedor al presupuesto por más de 4.000 millones, que arroja en cuenta de deudores, lo cual, seguramente, no han entendido los ministros de Hacienda; porque si bien es verdad que hoy están limitadas las operaciones en este concepto, reduciéndose las más de ellas á anticipaciones por garantías, sucede, en cambio, que desde tiempo inmemorial el Estado ó su Tesoro ha venido facilitando sumas para distintos servicios con el fin de que luego figurasen en las leyes de presupuestos y se reembolsara esa cuenta de deudores; pero como de esto hemos huído sin formar

mularse con excesiva pero contundente concisión: *basar la ley agraria en un solo principio, sacado de las leyes primitivas de la naturaleza y de la sociedad, tan general y fecundo, que envuelva en sí todas las consecuencias aplicables á su objeto.* Puntualizaré, pues, brevemente los rasgos personales más sobresalientes de las opiniones de Jovellanos, y para mejor discernirlas, seguiré el mismo orden en que él las encadena, cuidando de no desfigurar su pensamiento. Y no se tema que en materia tan vasta é interesante me proponga hacer alardes de erudición en detrimento de lo que exige la clara exposición de la doctrina; pero tampoco se espere encontrar en mí un fanático idólatra ni siquiera un fervo-

---

expediente para estos reembolsos, como así se previno por los Reglamentos orgánicos de la Administración económica provincial, fácilmente se colige que de los 4.000 millones que aparecen en la indicada cuenta, tendrá el Estado que realizar operaciones que traigan también consigo deuda de fondo por haber eludido la previsión en la medida económica.

Resumiendo: todos los ministros han sido incapaces de deslindar el activo del pasivo, y aun de saber lo que nos deben y lo que debemos, siendo ineficaz cualquier ley de presupuestos que se presente en términos tan dudosos.

Recurren los financieros, para ir sosteniendo todos estos asuntos, á la potencia contributiva de España, sin fijarse en que la difusión del impuesto se realiza en tal forma que origina verdaderos sacrificios á los contribuyentes, y hasta se da el caso que sucede en la provincia de León de que hay propietarios que ceden á sus colonos las fincas, lo que hace que la vida de la nación se haga de más en más difícil. Realmente, no hay manera de calcular automáticamente el presupuesto: las estadísticas económicas, además de los errores que contienen, acusan elevaciones ó depresiones en los tributos por la exigencia *à fortiori* que de antemano se ha venido haciendo.

roso secuaz de dicha doctrina. El secreto de la buena y fecunda crítica, la piedra de toque de la persuasión leal y franca, han de buscarse más en la exactitud del concepto que en la abundancia del discurso, y yo voy á hablar con una gran sinceridad, con la sinceridad que brota de una templada admiración y que reclama para su servicio, salvando desde luego todo linaje de respetos, una absoluta independencia en la palabra.

Según Jovellanos, el suponer, como entonces se suponía, que se hallaba en extraordinaria decadencia nuestra agricultura, era la fuente de otros muchos errores en la materia (1). Después de haber recorrido toda la historia nacional (dominación romana, época visigoda, irrupción sarracénica, reconquista cristiana, monarquía austriaca) y buscado en ella el estado progresivo de nuestra agricultura en sus diferentes edades, afirma que en ninguna la ha encontrado tan extendida ni tan animada como en aquélla. Fueros, leyes é instituciones de la España de esas edades, desfilan en brillante sucesión. El cuadro es completo. Los contornos están delineados con maestría y fuertemente acentuados los rasgos más característicos. El más característico de todos es el largo predominio de la violencia. Entre todas las naciones que constituyen verdaderamente la civilización europea, no hay

(1) *Obras*, I, 27.

ninguna en donde haya durado más ni en donde se le haya dado un empleo peor. Expulsados hebreos y moriscos y perdido Flandes, nuestra vida social se distingue por un gran desequilibrio entre la realidad harapienta y un optimismo de convención que cubría como denso velo la miseria nacional. El descubrimiento y la conquista de América agravó la situación, pues trajo las más fatales consecuencias en la prosperidad material de España. A la vez que desaparecían del país los numerosos cuerpos de laboriosos agricultores y de hábiles artesanos, las riquezas del Nuevo Mundo aniquilaban las industrias. Entonces se vió á muchos pueblos, siguiendo su natural inclinación, entregarse á la ganadería, prefiriendo la vida errante del pastor al trabajo asiduo del agricultor. El Gobierno, teocrático y militar, encontró en la ignorancia pública una garantía de impunidad á todo abuso. Y mientras la ganadería cobraba crédito por disminuir los daños en caso de guera, á la ignorancia venía á unirse la miseria nacional. Empero, á partir del siglo XVIII, los estorbos fueron menos y los estímulos más. La guerra de Sucesión, aunque por otra parte funesta, no sólo retuvo en casa los fondos y los brazos que antes perecían fuera de ella, sino que atrajo algunos de las regiones extrañas y los puso en actividad dentro de las nuestras. A la mitad del siglo, la paz había ya restituído al cultivo el sosiego que no conociera jamás y á cuyo influjo

empezó á crecer la población y á prosperar la industria, abriéndose nuevas fuentes á las riquezas públicas (1).

Una vez que Carlos III se propuso sacudir al coloso postrado, el cultivo se acomodó á la situación política que tuvo la nación coetáneamente; pero los celosos ministros que propusieron al monarca sus planes de reforma en punto á leyes agrarias, si reconocieron la inmensa trascendencia de estas leyes, fallaron en la aplicación del principio. Jovellanos no se equivocaba cuando decía que no había ninguno de ellos que no exigiese del Gobierno nuevas leyes para mejorar la agricultura, sin reflexionar que las causas de su atraso estaban, por la mayor parte, en las leyes mismas, y que, por tanto, no se debía tratar de multiplicarlas, sino de disminuirlas, ni de establecer leyes nuevas y sí de derogar las antiguas. Porque las leyes del Estado debían, en sentir de Jovellanos, reducirse á proteger la agricultura, y esta protección debía cifrarse en la remoción de los estorbos que se oponían al interés de sus agentes, previa investigación de los estorbos que se oponían á este interés y previa conveniencia del interés personal con el objeto de las leyes mismas (2).

Sin duda, los códigos rurales de todas las naciones estaban entonces plagados de leyes, or-

(1) *Obras*, I, 32.
(2) *Obras*, I, 34, 40.

denanzas y reglamentos, dirigidos á mejorar la agricultura y muy contrarias á ella. Cierto también que las nuestras tenían, á lo menos, la ventaja de haber sido dictadas por la necesidad, pedidas por los pueblos y acomodadas á las circunstancias. Pero la economía social, ciencia nacida en el siglo XVIII, no presidió nunca á la formación de esas leyes agrarias. Hízolas la jurisprudencia por sí sola, y entonces la jurisprudencia, en España como en el resto de Europa, estaba reducida á un puñado de máximas de justicia privada, recogidas del derecho romano y acomodadas á todas las naciones. La parte más preciosa de aquel derecho, que era el derecho público interior, por parecer menos conforme á la constitución de los Estados modernos, se dejó de atender y estudiar (1).

La existencia de los *baldíos* parecía á Jovellanos un anacronismo revelador de una desidia imperdonable. Su origen venía nada menos que del tiempo de los visigodos, que, apoderándose de dos tercios de las tierras conquistadas, no sabiendo más que lidiar y dormir y siendo incapaces de la diligencia y el trabajo que exigía la agricultura, hicieron entrar la vida errante en las costumbres del campesino español, vida que ha facilitado, sin duda, si no la ha hecho nacer, la introducción y difusión sin ejemplo

(1) *Obras*, I, 42.

del género pastoral en la poesía española. Aun después de la conquista de Toledo, en el siglo XI, los habitantes de la frontera, en Extremadura, la Mancha y Castilla la Nueva, eran casi todos pastores, y sus ganados pacían en campos abiertos y no en tierras de propiedad privada. Expelidos los moros de nuestro continente, los *baldíos* debieron reducirse inmediatamente á la labor; pero nadie pensó en ello hasta Jovellanos (1). El cual propuso extender la misma providencia á las tierras concejiles, para entregarlas al interés individual y ponerlas en útil cultivo (2). Otra costumbre fustigó Jovellanos, costumbre nacida en tiempos bárbaros, digna de ellos, y que introdujo la vergonzosa prohibición de cerrar las heredades, menoscabando la propiedad en su misma esencia (3) é impidiendo las mejores consecuencias de la costumbre contraria: multiplicación de los árboles, reducción de las labores, aumento de población, acrecentamiento de la industria, virtudes domésticas y sociales, facilidad de riego, obstrucción contra los inconvenientes que trae á tantas familias ilusas su emigración á las grandes ciudades y mejora de los ganados. Hasta á los montes comunes sometía Jovellanos á esa regla, demostrando con datos inconcusos que á los no cerramientos de estos montes se

---

(1) *Obras*, I, 44.
(2) *Obras*, I, 50.
(3) *Obras*, I, 53.

debía el grado de escasez á que las leñas y maderas habían llegado en España, lo que, dado el estado de Europa en aquel entonces, constituía un peligro para la Marina Real primer objeto de la defensa pública (1). Excelentes hubieran sido los resultados en todos los ramos del cultivo si todos hubiesen sido protegidos igualmente; pero al protegerles las leyes con desigualdad, habían influído en el atraso de unos con poca ventaja para los otros (2). Tocante á la *Mesta*, opinaba Jovellanos que no debía tratársela y considerársela ni como el mayor de los bienes ni como el mayor de los males públicos, bastando con aplicarle sus propios principios (3). Para él, el mal verdaderamente grave era la amortización, ya eclesiástica, ya civil, á la que se debía que las tierras alcanzasen en España un precio escandaloso, siendo este precio un efecto natural de su escasez en el comercio (4). Con ser los mayorazgos injusticias sin fundamento, acumulaciones absurdas de riqueza, que hacían imposible la distribución equitativa y el acrecentamiento progresivo de la propiedad individual entre los miembros de una familia, aún estimaba Jovellanos más cruel aquella ley de Toro, favorecedora de los intereses del clero regular y secular, pero contraria

(1) *Obras*, I, 63, 78.
(2) *Obras*, I, 82.
(3) *Obras*, I, 87, 100.
(4) *Obras*, I, 103.

á la economía política y á la clásica jurisprudencia castellana, y que más estragos hizo donde era mayor la opulencia, abriendo puertas anchísimas á las «fundaciones de conventos, colegios, hospitales, cofradías, patronatos, capellanías, memorias y aniversarios, que eran los desahogos de la riqueza agonizante, siempre generosa, ora la moviesen los estímulos de la piedad, ora los consejos de la superstición, ora los remordimientos de la avaricia» (1). Adelantados, mariscales, condestables, aposentadores, monteros, camareras de reinas, damas de emperatrices, todos, al morir, después de una vida cristiana... ó borrascosa, donaban á frailes y clérigos pueblos, montes, feraces dehesas, tierras inacabables.

El principal de los méritos de Jovellanos consiste en que se aplicó á acreditar un principio que en España había sido casi olvidado desde el siglo XVI, si es que antes se le conoció: el principio de la circulación de los productos de la tierra. La distribución de los granos, en la forma en que se verificaba en su época, le parecía «un monopolio legal y autorizado» (2). Por eso creía indispensable establecer la libertad del comercio interior de granos por medio de una ley permanente, que, excitando el interés individual, opusiese el monopolio al monopolio y alejase las obscuras negociaciones que se

(1) *Obras*, I, 109.
(2) *Obras*, I, 158.

hacen á la sombra de las leyes prohibitivas (1). En cuanto al comercio exterior, también la libre exportación debía ser protegida por las leyes como un derecho de la propiedad y de la tierra y como un estímulo del interés individual. Jovellanos completa este criterio fundamental de su *Informe* con estas líneas, en las que precisa con mayor fuerza aún la originalidad de su liberalismo económico: «La agricultura es la primera fuente, así de la riqueza individual como de la renta pública... Sólo puede ser rico el erario cuando lo fueren los agentes del cultivo. No hay duda de que la industria y el comercio abren muchos y muy copiosos manantiales á una y otra riqueza; pero estos manantiales se derivan de aquel origen, se alimentan de él y son dependientes de su curso... La industria de un Estado sin agricultura será siempre precaria; penderá siempre de quienes reciba sus materiales y en quienes consuma sus productos. Su comercio seguirá infaliblemente la misma suerte de su industria ó se reducirá á un comercio de mera economía, esto es, al más incierto, y, con respecto á la riqueza pública, al menos provechoso de todos» (2). Para inculcar estas ideas al público, era preciso (y bien lo veía Jovellanos) derogar muchas leyes y combatir muchos errores; pero tal es la suerte

---

(1) *Obras*, I, 161.
(2) *Obras*, I, 176, 191.

de los grandes males, que sólo pueden ceder á grandes y poderosos remedios.

La clara inteligencia de Jovellanos se dió perfecta cuenta de las consecuencias políticas y sociológicas de sus premisas. En ellas van contenidas la *inutilidad é inmoralidad económicas de la jurisprudencia, lo absurdo de la desigualdad de fortunas y su acumulación en pocas manos, la oposición entre el propietario territorial y el capitalista ganadero, comerciante ó industrial, la gobernación por el cultivo antes que por la ciencia* y otras muchas ideas que pugnan con las admitidas é informantes en la sociedad moderna, especialmente desde la Revolución francesa hasta hoy. El surco de su arado deja á veces huellas demasiado profundas. Algún problema está tratado á flor de tierra, y, en cambio, en alguna ocasión, Jovellanos extrema el raciocinio hasta donde no estaba en el caso de hacerlo: el bisturí del cirujano hiere á ratos. En una epístola á Moratín, Jovellanos llama *infame y funesto* al derecho de propiedad. Por eso Menéndez Pelayo (1) dice que fué «quizá demasiado poeta en asuntos de economía política... sobre todo cuando escribía en verso.» Mucho va, con todo, de esta cariñosa repulsa al tono destemplado y declamatorio con que Nocedal, al condenar el *Informe sobre la ley agraria*, asegura que el firmísimo cimiento de toda sociedad *es el respeto debido á todo li-*

(1) *Historia de los heterodoxos españoles*, III, 297.

naje de propietarios, gratuita aseveración que tiene en contra suya la experiencia de todas las épocas y de todas las naciones.

En mi sentir, el defecto del meritorio trabajo de Jovellanos es su exceso de optimismo. No es posible apoyarle en absoluto cuando se le oye contraponer á la mala legislación agrícola de la política á él anterior «la templanza y benignidad de nuestro clima, la excelencia y fertilidad de nuestro suelo, su aptitud para las más variadas y ricas producciones, su ventajosa posición para el comercio marítimo y tantos dones como con larga mano ha derramado sobre nuestra península la naturaleza». ¿Cómo Jovellanos, que ha reconocido el gran número de pastores que en España ha habido siempre, no ha comprendido la relación que existe entre este hecho y la constitución física del país? Nadie duda que, además de estas causas físicas, hubo otras morales, que produjeron maléficos efectos en la formación del carácter nacional y en el estado de inferioridad de la agricultura: tales fueron el despotismo teocrático, con su secuela el despotismo monárquico. Y aunque en el número de las causas físicas no coloquemos las que Buckle, el afamado autor de la *History of civilization*, apunta (las hambres, las epidemias y los terremotos, que, abreviando la duración ordinaria de la vida, impulsaban al español á invocar con frecuencia y con ardor el auxilio de lo sobrenatural), siempre

habrá que concederle que, si exceptuamos el extremo septentrional, las dos principales características de la región peninsular son la sequedad del clima y la aridez del suelo, cualidades agravadas por las dificultades que en todas partes opone al regadío la contextura del último, porque los ríos corren por lechos demasiado profundos y pueden servir muy mediocremente de irrigadores, salvo en ciertas regiones muy favorecidas. Por esta causa, por lo raro y escaso de las lluvias que recibe, España hubo de sufrir más continuamente y con mayor intensidad que otras regiones los rigores del calor y de la sequía. El mismo Jovellanos lo reconoció en parte al hablar de los estorbos físicos ó derivados de la naturaleza que se oponían á la buena aplicación de la ley agraria. En cuanto á los estorbos morales, le parecían más fáciles de remover por la vía legal. Al final de su *Informe*, Jovellanos se expresa á este propósito con incomparable energía. «Deróguense (son sus palabras) (1) de un golpe las bárbaras leyes que condenan á perpetua esterilidad tantas tierras comunes; las que exponen la propiedad particular al cebo de la codicia y de la ociosidad; las que, prefiriendo las ovejas á los hombres, han cuidado más de las lanas que los visten que de los granos que los alimentan; las que, estancando la propiedad privada en las

---

(1) *Obras*, I, 249.

eternas manos de pocos cuerpos y familias poderosas, encarecen la propiedad libre y sus productos y alejan de ella los capitales y la industria de la nación; las que obran el mismo efecto encadenando la libre contratación de los frutos, y las que, gravándolos directamente en su consumo, reúnen los grados de funesta influencia de todas las demás. Instrúyase á la clase propietaria en aquellos útiles conocimientos sobre que se apoya la prosperidad de los Estados, y perfecciónense en la clase laboriosa los instrumentos de su instrucción, para que pueda derivar alguna luz de las investigaciones de los sabios. Por último, lúchese contra la naturaleza, y, si puede decirse así, oblíguesela á ayudar los esfuerzos del interés individual, ó, por lo menos, á no frustrarlos.»

Bien quisiera seguir desnatando el *Informe* de Jovellanos, pero veo con terror que las cuartillas se acumulan y el asunto de toda la obra apenas está esbozado. Interrumpo, pues, mi labor en la parte económica, recordando que un hombre que en plena época napoleónica concibió la patria como una asociación de productores y consumidores, con objeto de producir para ella y de consumir dentro de ella, merece que venga la cosecha de riquezas vislumbrada por su buena voluntad é ingenio en medio de los horrores de una guerra internacional. Y esa cosecha vendrá por la óptima y necesaria causalidad de la vida, y será una cosecha de paz

y bendición, como la del sembrador de la parábola.

Oh God! that bread should be so dear,
and fiesh and blood so cheap!
¡Dios de bondad, que el pan cueste tan caro,
y la carne y la sangre tan baratas!

JOVELLANOS, GRAMATICO

El autor de *Pelayo* y de *La ley agraria* merece, con justicia, figurar en el número de aquellos que sostuvieron en la práctica el decoro de nuestro idioma y que con sus obras contribuyeron á evitar la introducción en él de palabras extrañas, salvo cuando la necesidad lo exigía. «Las lenguas estériles (observaba) (1) pueden necesitar de estos socorros; pero la nuestra no se halla en tal caso, y nadie puede menos de condolerse al ver la majestuosa lengua patria desfigurada por el gran número de vocablos extraños con que cada día la van oprimiendo.» En aquella época, sin embargo, pasada la mitad del siglo XVIII, en los días de Carlos III, cuando todavía las plumas de los escritores ascéticos y místicos se dedicaban á fomentar el castizo romance, dejáronse oir locu-

---

(1) *Obras*, II, 334.

ciones totalmente extrañas, debidas al idioma francés, en cuya divulgación tenían parte, sin género de disimulo, escritores poéticos y políticos, empeñados en desquiciar los fundamentos de la lengua patria. Estos vocablos, ó nunca oídos en la era clásica ó aplicados en sentido muy diverso, ahora los estrenaban esos escritores públicamente en sus libros, cual si merecieran crédito de españoles, con ser tan franceses, tan ajenos de la lengua española, que «dieran materia de risa á los clásicos (dice el jesuíta Mir) si hubieran concebido sospechas de su futura introducción en el romance castellano». Este autor (1) plantea la cuestión en términos estrictos, que me permitiré reproducir, á pesar de su extensión. «Lo más digno de atención es que á tan ruines desafueros se arrojaban los tenidos en cuenta de literatos, los que parece habían de velar con más diligencia en la conservación de la clásica propiedad (2), los que llevaban opinión de más entendidos, como Jovellanos, cuyo decir, totalmente nuevo, por extremo afrancesado, era una mofa constante del instituído en el siglo XVII como ley

(1) *Prontuario de hispanismo y barbarismo*, 1, introducción, 23.

(2) «Derívase la palabra precisión del latín *praecistere*, cortar, y significa que debe cortarse todo lo superfluo en la oración, reduciendo la expresión de tal modo, que presente ni más ni menos una copia exacta del concepto que se quiere exteriorizar.» (Jovellanos, *Obras*, II, 335.) Como se ve, la idea que de la «precisión» gramatical tenía Jovellanos es muy otra de la que, en su purismo lexiológico, defiende el jesuíta Mir.

del castizo romance por nuestros clásicos autores... No hay en toda la historia de España época de tanto atrasamiento literario como la de fines del siglo XVIII, de cuyos resabios participó el primer tercio del siglo XIX. ¿Quién había de reportar los desmanes de la galiparla, que como bestia cerril hollaba lodos, enturbiaba charcos, acoceaba flores, traíalo todo debajo de los pies, llevándolo todo á regañadientes, sin dejar grudo ni menudo que no maltratase?... No pudieron, con más encarecidos loores, entonar los galicistas himnos á la importancia del estudio clásico. Pero ¿en qué venía á parar aquel arte de decir maravillas del clasicismo? ¿Acaso en engrandecer la hermosura del lenguaje clásico? ¿En baldonar la calamidad del francesismo? No, por cierto. A ninguno de ellos les pasó por la imaginación semejante cosa. *La derrota de los pedantes*, de Moratín, que venía á ser la derrota de los afrancesados, más pedantes que los mismos pedantes, sonaba loores en obsequio de Jovellanos y congéneres, que con las manos bien enguantadas hacían burla de cuatro poetillas idiotas (*poetiquios* los llamaban por burla), porque ellos se eran los varones chapados, los literatos de gran porte, los de ancho toldo, los endiosados, los hijos mimados de *Apolo*, con ser así que, en materia de lenguaje, tan punibles eran éstos como aquéllos, por afrancesados, por enemigos del romance, por fautores del barbarismo, por osa-

dos muñidores de fórmulas contrarias al habla castiza. ¿Qué nos importa que estuviesen mal con las traducciones los que, desdeñando el oficio, al tomar la pluma para componer, desfiguraban con borrones franceses la gracia natural del castellano por no conocer la propiedad de sus voces ni la riqueza de sus frases? Mal contada les había de ser la connivencia, que más merece nombre de complicidad, en el arraigo del francesismo. Ninguno de ellos se hizo acreedor á los elogios de la posteridad respecto del lenguaje español, porque á la sombra de sus escritos la galiparla nació, nacida creció, crecida señoreó, enseñoreada mandó, hecha mandona corrompió la venustez de la lengua española.»

Hay que leer los dos inmensos tomos de la obra del jesuíta Mir para comprender la razón de sus quejas, aunque no se necesita tanto. Basta con tener buen sentido lingüístico para, leyendo á los Forner, los Meléndez, los Cienfuegos, ver cómo luchan, armados de adjetivos y pronombres demostrativos, contra las emboscadas que les tiende la anfibología por culpa de su endiablado afán de hipérbaton falso y de novedad culterana en palabrotas y giros. ¿Significa esto que haya de condenarse y anatematizarse sin misericordia, como lo hace el jesuíta Mir, aquella invasión de barbarismo que corrompió el fresco é ingenuo romance de nuestros autores clásicos, escritores piadosos en su mayoría, escritores populares sin nociones filo-

sóficas ni tecnicismo científico de ninguna especie? No, en verdad. La lengua más pura, lo sabemos todos, es la de los pueblos nacientes. Se ha dicho, con gran verdad, que los pueblos son como el ruiseñor de la canción: cantan bien mientras tienen el corazón infantil. Al envejecer se vuelven graves, sabios, cavilosos, y los mejores poetas y hablistas no son más que magníficos retóricos. Y en semejantes circunstancias, ¿no constituye el barbarismo una reacción de decadencia? Ante experiencia semejante, ¿no hay que dar razón á los que sostienen que el barbarismo es el único medio de que los idiomas no caigan en el salvajismo? El jesuíta Mir, como teólogo, no ignora que el latín de Tertuliano, el ingenio más grande de su siglo, es el latín más bárbaro que se conoce, un latín que «diera materia de risa á Cicerón ó á Séneca, si hubieran concebido sospechas de su futura introducción» en la lengua por ellos tan hábil y correctamente manejada. Es que Tertuliano se encontraba frente á ideas nuevas que exponer, las ideas cristianas, é ideas nuevas exigían introducción de palabras nuevas, como hice observar, tratando esta materia, en mi *Historia general de la literatura*. Los orígenes de aquellas ideas eran judaicos, es decir, de un pueblo cuyo espíritu era á la sazón más desconocido para el mundo occidental que lo es para nosotros el de una tribu del centro de Africa. Y si bien los griegos tradujeron á su modo en su

idioma aquel espíritu, todavía Tertuliano se encontraba con un cristianismo formulado en griego y no en latín. *Dogmas*, *misterios*, *símbolos*, *catecismos*, *sacerdote*, *obispo*, *presbítero*, *diácono*, *monje*, *teología*... todas eran palabras griegas. Y á ellas se añadía otra porción de palabras (*verbo*, *pneuma*, *carne*, *fe*, *justicia*, *paz*, *gracia*, *salud*, *bautismo*...) que no tenían en el lenguaje griego el sentido que les atribuía la conciencia cristiana, y que fueron inventadas evidentemente por las necesidades de la nueva doctrina, como la palabra *Evangelio* y las que expresan los grandes dogmas de la *Encarnación*, de la *Redención*, de la *Eucaristía*. Europa, en el siglo XVIII, era retórica; se había vuelto cavilosa, sabia, grave, estaba envejecida. Al mismo tiempo, una avalancha de ideas nuevas, revolucionarias y atrevidas se colocaban á la cabeza de la cultura, reclamando un tecnicismo *ad hoc*. El siglo XVIII no comprendía el pasado en ningún orden de cosas; en el fondo no se comprendía más que á sí mismo, y únicamente á sí mismo se respetaba. Sus clásicos, en Francia sobre todo, exhumaron la reglamentación aristotélica, y «se les antojó (dice Argüello) (1) haber dado con el sésano de todas las arcas del espíritu. Las reglas del filósofo heleno sirvieron para juzgar á Homero y para fallar acerca de la estética de Virgilio. Homero y Virgilio

(1) *Viaje al país de la decadencia*, 60.

fueron grandes en cuanto no hubieron cabos ó alturas que rompieran la línea del cordel de Aristóteles.» Todo era cuestión de medida, y esta medida bien pudiera, por lo grotesca, compararse á lo que, en sus *Lettres sur la philosophie de l'histoire*, cuenta Odisse-Barot de cierto caballero que tenía la manía de medir todos los monumentos públicos que visitaba y las plazas, los paseos, las montañas, las calles, etc.; pero es el caso que el buen burgués medía los templos, estatuas, castillos, teatros, etc., con su paraguas, y así decía: «La torre de la catedral de Strasburgo tiene tantos cientos de paraguas, y tantas docenas de paraguas hay desde el Capitolio hasta la roca Tarpeya, por ejemplo.» En una palabra: los libros no eran entonces fuentes de emoción y sí maestros de donde solamente se tomaban preceptos que se elevaban á dogmas. Como no se sentía ni se creía, se retorizaba ó se pensaba. Y claro es que en semejante crisis debió olvidarse lo accesorio para atenerse á lo principal, y por eso desde aquella época data una dirección de ideas y de lenguaje que no se parece á la antigua, notándose, hasta en el pensamiento y en la retórica de los más conservadores, más amplitud, más despreocupación, y tomando lenguaje é ideas una forma cosmopolita, que no podía circunscribirse al casticismo, á la vez noble y vulgar, del romance, ni á la rutina, á la vez respetable y recusable, de la tradición.

Bien será, pues, que procuremos separar la broza del terrón minero en nuestros prosistas del siglo XVIII, tomando como un cierto progreso su galiparla, que no fué una reforma, sino más bien una revolución, una revolución... reaccionaria. Era fatal que las ideas del siglo, ideas esencialmente demoledoras pero amplias, repercutiesen en los vocabularios de los pueblos cultos y en los atrasados en el de sus hombres de talento. Jovellanos, por lo demás, se nos aparece como el más clásico y el menos afrancesado de los escritores de su época. Al describir los usos y costumbres del país, retratando caracteres y ridiculizando vicios, se encomienda en brazos de su locución galana, de su vista perspicaz, de su razón juiciosa, de su discreción finísima, de su corazón delicado, de su estilo impecable, y el triunfo que no consigue el hablista castizo, lo consigue el escritor correcto.

Justo es también añadir que Jovellanos supo siempre narrar con sencillez, con ese lenguaje que hace que se olviden las palabras y sus sonoridades por la cosa misma, por el objeto de la narración: lenguaje seguramente imperfecto, pero sin deformación alguna, y que prestó carácter y sobriedad al estilo del asturiano ilustre: lenguaje que, con perdón de los lectores serios, compararía yo á esas mujeres de facciones incorrectas, pero de ojos grandes, que poseen una diáfana tranquilidad en la mirada

JOVELLANOS, LITERATO

Para juzgar equitativamente á Jovellanos como literato, hay que conocer, ante todo, el estado de la literatura en su época. Hablan los críticos literarios de la *opacidad* de Jovellanos como de la dureza de Forner, la insulsez de Meléndez, la vacuidad pretenciosa de Cienfuegos, el prosaísmo y la aridez del mismo Moratín... *et sic de coeteris*. El reproche es, en gran parte, justo; pero, dentro del círculo estrecho en que giraba, Jovellanos resulta superior á casi todos sus compañeros en las musas del siglo XVIII, si comparamos su cultura, sobriedad, discreción y fino gusto con la pobreza de ideas, la sensiblería, el desaliño ó el rigorismo clásico y la decadencia del arte insubstancial é inexpresivo que entonces imperaba. Nada, en efecto, tan triste como el espectáculo que ofrece nuestro mundo literario al advenimien-

to de la Casa de Borbón. Con ella penetró en una España sin letras ni artes (como sin ciencia, ni comercio, ni marina, ni ejército, ni tesoro), una oleada literaria, y nuestra patria tuvo otra vez hacienda, policía, centros de instrucción, academias, pero todo á la francesa. Porque esto no era un cambio radical, sino el barniz que se daba á un pueblo viejo. La influencia francesa, si bien se entronizaba con cierta violencia política en la corte española, no se infundía aún en el alma de la nación. Los poetas españoles fueron clásicos y sus preceptistas aristotélicos, porque el rey era francés, y los franceses, en el orden literario, eran clásicos y aristotélicos. «Felipe V (dice Cueto en su *Bosquejo histórico-crítico)*, sin embargo de su firme propósito de identificarse con la nación, traía involuntariamente consigo un vicio mortífero para la poesía: el espíritu extranjero que, por la virtud misma de las cosas, hubo de ingerirse gradualmente en el corazón de los españoles.» No quiso Felipe V identificarse con España, sino que España se identificara con él, y siempre persistió en las inclinaciones naturales del francés, que, si amaba un trono extranjero, no parecía simpatizar gran cosa con sus súbditos. Heredia (1) hace esta acertada observación: «Lo que en realidad traía Felipe V no era la pulpa, sino la corteza transpirenaica, y

(1) *La sensibilidad en la poesía castellana*, 178, 185.

tanto es así que el clasicismo fué en Francia un agente poderoso y el molde favorito de su gran Revolución, cosa en cierto modo lógica, ya que las únicas tradiciones de libertad y democracia (las más ilustres por lo menos) eran entonces las que procedían de Grecia y Roma. Los españoles, por su parte, con su Inquisición siempre vigilante, y con el culto fetiquista que tributaban á sus semidivinos soberanos, no estaban predispuestos á tales escarceos. Así es que no pasaron de la copia superficial ó formalista, y hasta Quintana (único poeta que dió vigor á las ideas), el siglo XVIII fué en España un siglo de palidez literaria y poesía descolorida. Nadie osaba crear; todos imitaban: inventar, subjetivar, revelar la intimidad de cada sér, era un defecto, porque el arte hallaba un límite insuperable en la mera perspectiva de lo externo. La naturaleza no se observaba en su vida original, sino en la copia muerta de los libros: imitación de imitación, esa era la consigna. La oda rígida, sin vuelo ni entusiasmo; la elegía, sin latidos dolorosos; la égloga, repetidora incorregible de escenas pastoriles nunca vistas; la tragedia, momia augusta de un género anacrónico; sonetos y romances sin sabor: tal era la cosecha de ese tiempo. Se eclipsó hasta el sentimiento de lo heroico, que no suele abandonar á los españoles ni aun en los días de la más acentuada decadencia; y un espíritu tan elevado como el de Jovellanos pudo

dolerse de esto en una de sus mejores sátiras. Y aún se puede asegurar que nació en esa época lo que hoy se llama el *flamenquismo*, ó sea la frívola propensión al rebajamiento que demuestran no pocos individuos de las clases superiores en su empeño de asimilarse ciertos hábitos, si pintorescos, groseramente populares. El mismo Jovellanos hace una gráfica pintura del tipo flamenco, que vive aún hoy inalterable, como puede testificarlo cualquiera que haya pasado por Madrid ó Sevilla. En la fiesta taurina, flagelada por Jovellanos y un siglo antes por Quevedo, está el origen de este y otros vicios sociales más funestos... Semejante degeneración del instinto heroico no robusteció ni ennobleció las cualidades opuestas, ni, por lo mismo, logró dulcificar los rudos apetitos de la raza; lo que hizo fué crear un arte inexpresivo y sin relieve. Nunca la poesía ha demostrado mayor puerilidad ni ha gastado su savia en asuntos más insignificantes y risibles. El rasgo más saliente de esa labor insubstancial é indigna de hombres serios, es la afectación hipócrita de un estado emotivo que se inventa para dar alguna ocupación al espíritu y la pluma, sin otra finalidad que matar el tiempo rimando boberías. Meléndez canta al *Colorín de Filis* y la *Inconstancia del céfiro*, Iglesias al *Desfallecimiento*, la *Duración de su amor* y *Los delirios de la desconfianza*, Arjona al *Ara de Roselia*, sin contar la peste de versos

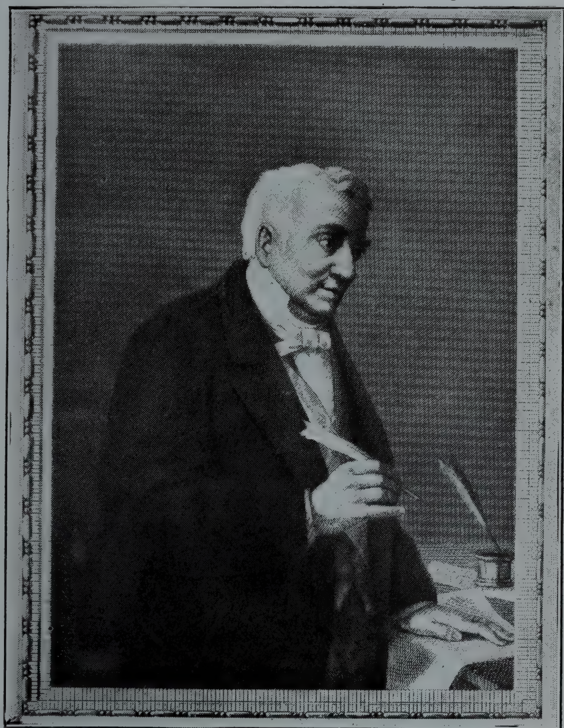
que se dedicaban á *Cupido*, al *rocío*, al *arroyuelo*, á la *brisa* y demás asuntos de esta clase en que la simpleza humana no ha dicho aún su última palabra. Las zagalas de salón se importaban de la corte de Luis XV. Se amaba en versos pálidos, se ideaban ideales campesinos sobre muelles alfombras y cómodos divanes, y producía un furor indescriptible la nomenclatura de las *Filis*, *Nises*, *Rosanias*, *Lesbias* y *Dorilas*. La simetría era el canon de lo bello, la lividez el tono del color y el almizcle el mejor de los perfumes pastoriles. Hasta las musas más austeras hicieron de la frivolidad una grave función del intelecto.» «El éxito de esta Academia (escribe el ya citado Cueto refiriéndose á una que entonces funcionaba en Madrid) fué la consagración de aquella plaga de poetas pastoriles que se inspiraban en su gabinete, sin ver más cielo ni más campo que la pared ó el tejado de la casa vecina, y de aquella moda irrisoria que convertía entre nosotros al respetable Jovellanos en el mayoral *Jovino*, al rígido magistrado Forner en el zagal *Fornerio*, al severo canónigo Porcel en el *Caballero de los Jabalíes* y al grave Villanueva en el pastor *Jamelio*.» Todos carecían de la verdadera emoción inherente al artista, y lo que lograban á la postre era caricaturizar la sensibilidad, convirtiéndola en sensiblería. «En suma: los afectos andan tan raros como las imágenes en el siglo XVIII, por lo mismo que no ha habido nin-

guno en que más de moda estuviese el tipo de hombre sensible» (1). Poetas en el nombre, que cantaban *al amor aldeano* y alardeaban en idilios y anacreónticas de una sencillez sentimental que nunca conocieron, sublimaban el sangriento espectáculo de las corridas de toros. Ninguno de ellos (prescindiendo de Quintana) puso el ojo al nuevo horizonte abierto á la contemplación universal é iluminado por otros ideales más nobles; y si Jovellanos combatió en prosa por estos ideales, no se crea que sus ornamentos de flamín de la estética fueron tan esplendorosos que lo hagan distinguir en brillo de los otros: que si fué grande en sumo grado, consistió nada más que en sus sólidas herramientas de zapador de enciclopedia, en su rectitud licurguesca y en su pericia de timonel del Estado. Como prosista, difundió todo género de conocimientos, en buen estilo clásico; como poeta, envolvió en ritmos excelentes ideas; pero no alcanzó á cernerse en los hondos espacios del ideal. Así, puede afirmarse con Argüello (2) que fué gran escritor y pobre artista.

Del estudio asiduo y atento de su producción literaria se desprende que el poeta concebía la misión del arte como ha debido siempre concebirse, como obra, ante todo, de crea-

---

(1) Menéndez Pelayo, *Martínez de la Rosa.*
(2) *Lecciones de literatura española*, II, 66.



Quintana, gran amigo y admirador de Jovellanos

ción original. «No hay (confiesa) (1), no hay entre nosotros, no hay todavía en ninguna de las naciones sabias, cosa comparable á Homero y Píndaro ni á Horacio y el Mantuano; nada que iguale á Jenofonte y Tito Livio ni á Demóstenes y Cicerón. Pero, ¿de dónde viene esta vergonzosa diferencia? ¿Por qué en las obras de los modernos, con más sabiduría, se halla menos genio que en las de los antiguos? ¿Y por qué brillan más los que supieron menos? La razón es clara: porque los antiguos creaban, y nosotros imitamos; porque los antiguos estudiaron en la naturaleza, y nosotros en ellos.»

Al hablar así, Jovellanos se medía á sí propio como literato y medía la ruindad literaria de su época. Como los clásicos, Jovellanos y sus contemporáneos confundían, por un error de estética, lo simétrico con lo bello, lo acompasado con lo armónico. «¿Por qué no hemos de seguir sus huellas?», acrecienta á continuación. El consejo es excelente, dado que el «seguir las huellas de los clásicos» consistía, no en estudiar á los clásicos, sino en estudiar lo que los clásicos estudiaron: la naturaleza. Y como á la naturaleza no puede estudiársela sino por el camino de la experiencia y de la inducción, Jovellanos afirma la necesidad de unir el estudio de la literatura al de las ciencias.

(1) *Obras*, III, 528.

Este criterio de pedagogo equilibrado es de una candidez que asombra. Los Pérez Galdós, los Blasco Ibáñez, los Valle Inclán, los Villaespesa, los más intensos literatos de nuestros días no conocen el *a b c* de la ciencia ni han pasado por ningún centro superior de enseñanza. Fuera de esto y aun en esto mismo, Jovellanos aprecia con el tino de costumbre la misión de las disciplinas científicas en su relación con las disciplinas literarias. «Si las ciencias (dice) (1) esclarecen el espíritu, la literatura le adorna; si aquéllas le enriquecen, ésta pule y avalora sus tesoros; las ciencias rectifican el juicio y le dan exactitud y firmeza; la literatura le da discernimiento y gusto y le hermosea y perfecciona. Estos oficios son exclusivamente suyos, porque á su inmensa jurisdicción pertenece cuanto tiene relación con la expresión de nuestras ideas... Las ciencias se emplean en adquirir y atesorar ideas, y la literatura en enunciarlas. Por las ciencias alcanzamos el conocimiento de los seres que nos rodean, columbramos su esencia, penetramos sus propiedades y, levantándonos sobre nosotros mismos, subimos hasta su más alto origen. Pero aquí acaba su ministerio y empieza el de la literatura, que después de haberlas seguido en su rápido vuelo, se apodera de todas sus riquezas, les da nuevas formas, las pule y en-

(1) *Obras*, III, 524.

galana y las comunica y difunde y lleva de una en otra generación.» Las bellas letras consideran al hombre como un sér dotado de imaginación. A ellas pertenece, según Jovellanos (1), todo lo relativo á la armonía, á la elegancia, á la grandeza y todo lo que puede ablandar el ánimo, lisonjear la fantasía y mover los afectos. Su fin principal es formar el gusto, dar dignidad al estilo, penetrar el ánimo de admiración hacia todo lo sublime, avivarle por todo lo interesante, hacernos aprender á salir de nosotros mismos para que se enriquezca de veras nuestro espíritu. Estas son, en síntesis, las ideas estéticas de Jovellanos. Hablemos ahora brevemente de sus producciones literarias.

Sus poesías, publicadas con el rubro de *Ocios juveniles*, andan correctísimas, ostentando excelentes pensamientos, pero en completo pauperismo de medula. Sin embargo, Menéndez Pelayo (2), que confiesa que Jovellanos hizo versos flojos y medianos, añade que sus dos sátiras y la epístola de El Paular y quizá otras epístolas son las mejores poesías castellanas del siglo XVIII, sin excepción alguna, aunque las primeras odas de Quintana entren en cuenta. Jovellanos fué en esos casos verdadero y grandísimo poeta, más robusto, más sincero,

---

(1) *Obras*, II, 285, 353, 427.
(2) *Historia de los heterodoxos españoles*, I, 288, nota.

más espontáneo y profundo que ningún otro de su tiempo. Hay en varios de sus versos suavidad en la expresión, dulzura en los afectos, donaire en la manera, cadencia en el ritmo, todo aquello, en fin, que revela un verdadero arte.

Sus obras teatrales, de éxito considerable, fueron la comedia *El delincuente honrado* y la tragedia *Pelayo*. No necesito encarecer lo bueno de la primera producción ni ponderar la emoción de su intriga, la facilidad de su lenguaje y el sano y apacible deleite de su fábula. En la floja é insidiosa biografía jovellánica del antipático Nocedal nos encontramos con la peregrina especie de que «el fin de la obra dramática *El delincuente honrado* es político», sin detenerse ante la opinión de Sampere, que con mejor juicio había dicho: «El objeto del autor fué demostrar la dureza de las leyes, que, sin distinción de provocados ni provocantes, castigaban á los duelistas con pena capital.» Más justo hubiera sido añadir, con Somoza, que, adelantándose á la crítica moderna, intentó elevar la misión del arte dramático, llevando al teatro los más arduos problemas jurídico-sociales. Fenómeno bastante general en nuestros días y acaso signo de los tiempos es el de aficionarse notables artistas de la pluma á la parte útil, noblemente interesada, de los asuntos que tratan, y convertirse en sociólogos, en moralistas, etc., directamente, escribiendo, sin el

auxilio de una intriga, de aquellas materias que en la vida ó en la idea les interesan, ó haciendo que en sus ficciones artísticas predominen la tendencia, la tesis, la doctrina, el apostolado (1). El *corrige ridendo mores* no es una frase bizantina, y Jovellanos, aunque su apostolado fuese sin duda puramente jurídico, aparece en *El delincuente honrado* como uno de esos predicadores laicos que hacen fermentar las ideas y promueven una agitación reformadora más ó menos permanente, en todo semejante á los *revivals* de los países de lengua inglesa. Y esto no es un accidente en su vida literaria, pues anotó el *Saint-Pelaye Millot*, fijándose precisamente en la tendencia social y política de los trovadores (2). En *El delincuente honrado* hay escenas, como la cuarta y la quinta del acto primero, donde el protagonista emplea frases literales de Montesquieu para defender que «es muy cruel aplicar la misma pena al que admite un desafío y al que lo provoca», y «cosa muy terrible castigar con la muerte una acción que se tiene por honrada». Así lo quería, en efecto, uno de los usos más odiosos de la justicia real. La obra termina con una frase de Beccaria: «¡Dichoso yo, si he logrado inspirar aquel dulce horror con

---

(1) Véase el prólogo de «Clarín» á *Resurrección*, de Tolstoi. Compárese con mi estudio *El arte y la moral* (en la revista *Prometeo*, 1910. III, xx).

(2) Véase á Balaguer, *Historia política y literaria de los trovadores*, I, 16, 169.

que responden las almas sensibles al que defiende los derechos de la humanidad!»

La tragedia *Pelayo*, escrita en el año de 1769 y corregida en los de 1771 y 1772, la imprimió más tarde Jovellanos con prólogo, disertación y veintidós notas. Hubiera querido intitularla *La muerte de Munuza*, porque su acción es, en efecto, el fin trágico de este gobernador moro de Gijón, acción la más grande y distinguida que contiene nuestra historia, si no por la esencia, á lo menos por el íntimo enlace que tiene con los principios de la restauración de la patria. Pero prefirió distinguirla con el nombre ilustre de *Pelayo*, tomando el fundamento de su título no de la acción, sino de la persona más famosa que interviene en ella. Por la misma razón se abstuvo (á pesar de cuanto pérfidamente se insinuó en contrario) de imitar á Moratín, que dió á otra tragedia sobre el mismo tema el nombre de *Hormesinda*. «Esta persona, cuya existencia no está aún bien demostrada y cuyos amores pasan por fabulosos, no debe dar nombre á un drama en que entra como persona episódica para los críticos y como persona verdadera para los eruditos» (1). Se le acusó de haber sacado el *Pelayo* vestido á la francesa. «Confieso (replicaba) (2) que antes, y al tiempo de escribirle, leía muchísimo en los poetas franceses. Confieso más: procuré imitarlos; si no

(1) *Obras*, IV, 493.
(2) *Obras*, IV. 394.

otra cosa, á lo menos debo este defecto á mis modelos... En cualquiera composición se debe conservar cuidadosamente la pureza del idioma, y siempre es defecto reprensible afectar en el estilo cierto aire de lengua extraña; pero hay gentes tan escrupulosas en estas materias... ¡Cuántos extranjeros han procurado enriquecer sus obras tomando voces y frases del nuestro! Yo no traté de imitar en la formación de mi tragedia á los griegos ni á los latinos. Nuestros vecinos los imitaron, los copiaron, se aprovecharon de sus luces y arreglaron el drama trágico al gusto y á las costumbres de nuestros tiempos; era más natural que yo imitase á los poetas franceses que á los antiguos.»

En resolución: debemos distinguir en Jovellanos las ideas que emitió acerca de la literatura y las facultades literarias de que hizo aplicación en sus obras. Las primeras responden á un criterio, no sólo sano, sino elevado y atrevido; las segundas acusan mediocridad y parsimonia.

JOVELLANOS, HISTORIADOR

Los trabajos históricos de mi biografiado me ocuparán poco. Jovellanos contribuyó, ciertamente, á habituar la erudición á la crítica, á templar y robustecer en la erudición la cadena exacta del razonamiento. Sin embargo, este mérito notable no es bastante para elevarle por encima de los buenos historiadores: no ha ganado un lugar de prelación entre los grandes.

Aparte sus Memorias sobre monumentos mallorquinos, que mencioné al comienzo de la obra, se debe á Jovellanos un discurso sobre el lenguaje y estilo propios de un diccionario geográfico, otro sobre el estudio de la geografía histórica, otro sobre la necesidad del estudio de nuestras antigüedades y un informe sobre la publicación de los monumentos de Gra-

nada y Córdoba. Jovellanos no se consoló nunca de no haber hecho, desde el comienzo de su carrera, un estudio serio y reflexivo de la historia. En sus primeros estudios siguió sin elección el método regular de los preceptores de aquel tiempo. Se dedicó después á la filosofía, siguiendo siempre el método común y las antiguas asignaciones de nuestras escuelas. Entró á la jurisprudencia, sin más preparación que una lógica bárbara y una metafísica estéril y confusa, en las cuales tenía entonces una llave maestra para penetrar en el santuario de las ciencias. Sus propios directores miraban como inútiles los demás estudios, incluso el de la historia, y dedicados siempre á interpretar las leyes romanas, creían perdido el tiempo que se gastaba en leer los fastos de aquella república. De suerte que hasta el ejemplo de sus propios maestros contribuyó á separarle de un estudio que después la experiencia le hizo comprender del todo necesario.

En efecto, después de haber estudiado el Derecho civil de Roma, se aplicó á la lectura de las leyes de España, de unas leyes que debía de ejecutar algún día. Las mismas dificultades que hallaba en penetrar su espíritu, le hacían desear el conocimiento de su origen, y este deseo le guiaba ya naturalmente á las fuentes de la historia. Pero en aquel estado se vió repentinamente elevado á la magistratura y envuelto en las funciones de la judicatura crimi-

nal. Joven, inexperto y mal instruído, apenas podía conocer la extensión de las nuevas obligaciones que contraía. Desde aquel punto no vió delante de sí más que las leyes que debía ejecutar, el riesgo inmenso de ejecutarlas mal y la absoluta necesidad de penetrar su espíritu para ejecutarlas bien. Entonces fué cuando empezó á triunfar la verdad de la preocupación; entonces conoció que los códigos legales estaban escritos en un idioma enigmático, cuyos misterios no podían desatarse sin la ciencia de la historia, y empezó á estudiarla seriamente, con un criterio sociológico que muy pocos alcanzaron en su época.

Y al criterio sociológico unió Jovellanos un criterio lingüístico que no hallamos en ningún contemporáneo suyo. A más de preciosas investigaciones jurídicas, las hizo etimológicas. Por medio de éstas creía posible descubrir el origen de los pueblos, de las artes, de los usos primitivos, de cuanto merece más aprecio en la ciencia de la historia. Por su medio, creía poder fijar la edad de muchas épocas, determinar la posición de muchos pueblos é ilustrar así los dos ojos de la historia: la cronología y la geografía. Por su medio, finalmente, creía fácil atinar con el principio de muchas opiniones y dar mucha luz á los anales de la filosofía y de la literatura.

Jovellanos fué, se puede decir, el precursor de los historiadores sociológicos actuales. Pre-

cursor de los que se apartan de la *historiografía* para acercarse á la *historiología*. Si no logró hacer obra extensa y sistemática, tuvo la vocación y el sentido intenso de lo «histórico» como atributo de su hermoso talento.

JOVELLANOS, PENSADOR

No sería imposible extraer de los escritos de Jovellanos un conjunto de ideas relativas á filosofía, así teorética como práctica, empírica y racional, docente y subjetiva; pero nunca estuvieron en ellos de un modo tan directo, principal, enlazado y armónico como en los demás órdenes en que las he venido exponiendo y estudiando, sino siempre con subordinación y aplicación á la enseñanza, como en el *Discurso sobre el estudio de las ciencias naturales;* á la lógica, como en el *Tratado del análisis del discurso*, ó al estudio de las lenguas, como en los *Rudimentos de gramática general.* Precisamente este carácter fragmentario ó poco sistemático del pensamiento filosófico de Jovellanos ha dado lugar á juicios muy equívocos sobre su posición especulativa y se ha clasificado mal su personalidad en el campo de la *summa scientia.* Para no citar más que un caso, el P. Ceferino, en el tomo IV

de *Historia de la filosofía*, califica á Jovellanos de *sensualista*, si bien añadiendo que su sensualismo tiene más afinidad con el moderado de Locke que con el exagerado y absoluto de Condillac. En comprobación de esto, aduce una cita y da el asunto por terminado. Somoza considera este procedimiento insuficiente, y exige que se examine el influjo que la filosofía del siglo XVIII tuvo en el conjunto de la labor de Jovellanos. Bien me parece la observación; pero no puede negarse que Jovellanos fué sensualista en lógica y en gramática general y escéptico en metafísica. Como pensador del siglo XVIII, parecía superficial por ser claro, y falto de ingenio filosófico por sobrarle sentido común. Encontramos un sabor de empirismo persistente é insinuante en todos los discursos y escritos en que el grande hombre toca cuestiones de carácter estrictamente filosófico. Que poseía conocimientos sobrantes para comparar unos sistemas con otros, no puede dudarse; sabemos que leía mucho á Locke, Condillac, Gibbon y Payre; pero también sabemos que tenía abundantes libros de filosofía espiritualista. Azcárate (padre), en el prólogo á sus magníficas *Veladas sobre la filosofía moderna*, declara haber adquirido toda la erudición (y es inmensa) de esta obra en la biblioteca de su amigo Jovellanos. ¿Cómo, pues, pudo preferir inspirarse en Locke y en Condillac, sin perjuicio de admitir un sobrio espiritualismo en psicología y en teodicea, quedando

á menor altura que aquellos ideólogos en todos los campos de la filosofía? No es el fenómeno tan raro como pudiera parecer á primera vista. Generalmente, el pensador que se inspira en otro ú otros es más pobre en sus concepciones que el que medita por cuenta propia, bien como el que puede comprarse su pan es á menudo menos rico que el que lo fabrica por sí mismo.

La ideología de Jovellanos es muy elemental. El alma no percibe los objetos y sus cualidades sino por medio de los sentidos; pero después de conocerlos, tiene la facultad de conservar su imagen. La sensación es la impresión que el alma recibe de los objetos que están presentes; la idea es la imagen que el alma conserva de los objetos que están ausentes. Las palabras expresan las ideas del hombre cuanto expresan aquellas imágenes de los objetos que el alma conserva después de haberlos conocido por medio de los sentidos. El hombre tiene la facultad de percibir los objetos de la naturaleza; pero tiene también la facultad de compararlos y reflexionarlos. Esa es la base de todos nuestros conocimientos (1).

Hora es ya de decir lo que pensaba en materias metafísicas el insigne repúblico y de indicar someramente el examen concienzudo á que se propuso someter ciertas ideas. Pero empecemos por advertir que en su examen, tan pe-

(1) *Obras*, II, 286, 289.

netrante como serio, aunque de carácter un tanto duro en su planteamiento crítico del problema filosófico, conténtase con «remitir á las obras de Locke y de Condillac, donde se halla sobre este punto muy perspicua y sólida doctrina. Y no se diga que en estos autores hay no poco que censurar y mucho que temer, porque responderé con las palabras de nuestro doctísimo Eximeno á los maestros de filosofía: *Después de haber imbuído y asegurado á vuestros discípulos en la materia de nuestro espíritu y en la recíproca eficacia de él, no temáis engolfarlos en la bellísima doctrina de los modernos acerca de la estructura de los sentidos y de los movimientos del ánimo, porque nada hallaréis en ella que pueda empecer á las razones que prueban que el ente sólido y corpóreo no es capaz de sentir ni de pensar*» *(1)*. Según Jovellanos, el alma es distinta del cuerpo: 1) porque el cuerpo se compone de partes y el alma no; 2) el cuerpo, de por sí, no percibe, compara ni reflexiona, pues hay algunos en quienes no se descubren estas facultades; 3) el cuerpo se convierte en nuevas substancias por la transpiración, el alimento, las enfermedades, la edad, y puede ser privado de sus miembros sin que al alma sufra mudanza alguna. En cuanto á la existencia de Dios, Jovellanos invoca en su favor tres argumentos: 1) el sacado de la belleza,

(1) *Obras*, II, 630.

grandiosidad, orden y armonía de las partes del universo; 2) el sacado de la universalidad y perennidad de las leyes morales; 3) el sacado de la absurdidad de una serie infinita de seres sucesivos (1).

Pero el espiritualismo no es en Jovellanos ni un abandono y una voluptuosidad del pensamiento, como la del místico, que encuentra en él íntima delectación y cómodo recurso; ni una actitud dogmática, fría, segura, como en los definidores; ni siquiera un impulso de argumentación y de idealidad, como en los grandes especuladores del romanticismo. El espiritualismo es en Jovellanos la última consecuencia de un estudio serio y entusiasta de la naturaleza, en cuyo santuario no se puede entrar con los meros conocimientos de la matemática. Las verdades del cálculo sólo son importantes y provechosas cuando se saben aplicar á la naturaleza de una manera amplia y comprensiva. Conocidas la cantidad y la extensión, grandes y esenciales propiedades de la materia, sólo las conocemos en abstracto y como separadas de los cuerpos. Hay que investigarlas como unidas é inseparables de ellos, y, con todo, nada alcanzaremos de la naturaleza mientras no la observemos en los cuerpos mismos. ¿Qué importa que podamos calcular la rápida sucesión del tiempo, la inmensa extensión del espacio, la dirección y los

(1) *Obras*, II, 292.

progresos del movimiento, si el movimiento, el espacio y el tiempo son unos seres ideales y abstractos, unos seres que no existen ni son nada mientras no los consideremos como la medida del estado y determinación de los entes reales? Debemos, pues, contemplar estos entes en sí mismos, sorprender su acción y sus mudanzas ó fenómenos, y subiendo desde ellos á sus causas, investigar sus leyes constantes y eternas (1).

Hoy nos parecen muy sencillas y hasta tímidas algunas de estas novedades filosóficas que preconizaba Jovellanos. Pero considerando la nación y la época en que fueron emitidas, ¿quién no las dará la preferencia sobre las indagaciones metafísicas de la pedantesca y huera filosofía de los siglos anteriores? Jovellanos (2) juzgaba el problema con la penetración y la exactitud en él características: «Los antiguos, por abandonar el camino de la verdadera investigación, deliraron sobremanera en la filosofía natural. Bien conocieron que su objeto era el universo; pero asombrados de su inmensidad, buscaron algún breve camino de descubrir las leyes que le regían. Investigarlas en la innumerable muchedumbre de seres que abraza, pareció inaccesible á la constancia y á las fuerzas del espíritu humano. ¿No era más fácil y gloriosa empresa subir derechamente á ellas, bus-

(1) *Obras*, IV, 170.
(2) *Obras*. IV, 171.

cándolas en su misma razón? Esto juzgaron y esto hicieron, y en vez de consultar los hechos, inventaron hipótesis, sobre las hipótesis levantaron sistemas y desde entonces todo fué sueño é ilusión en la filosofía natural... El arte de disputar se hizo el gran instrumento de los filósofos; las ciencias experimentales se convirtieron en especulativas, y el universo fué entregado al gobierno de agentes invisibles, de fuerzas incoherentes y de cualidades ocultas.» Ejemplo de ello ve Jovellanos en el fundador del Peripato, «rigiendo sus cielos cristalinos por la mano de supremas inteligencias, sujetando nuestro globo á sus tres famosos principios, negando cantidad y cualidad á la materia para dárselas á la forma y atribuyendo existencia real á las formas genéricas... Y con todo, Aristóteles fué menos funesto á la filosofía por sus doctrinas que por su método, que extravió al pensamiento del sendero de la verdad. Este método era precisamente lo contrario de lo que debió ser, pues que trataba de establecer leyes generales para explicar los fenómenos naturales, cuando sólo de la observación de estos fenómenos podía resultar el descubrimiento de aquellas leyes. Es, sin duda, muy ingenioso su sistema de categorías y predicamentos, y lo es también el artificio de sus silogismos; pero la aplicación de uno y otro fué equivocada y perniciosa. Su método sintético es admirable para convencer el error, pero no para descubrir la

verdad; es admirable para comunicarla, pero no para inquirirla, y cuando la indulgente sabiduría perdonase á este gran filósofo los errores que introdujo en su imperio, ¿cómo le perdonará el haber cegado sus caminos y atrancado sus puertas?» (1).

Parece que hoy apenas pueden sostenerse tales teorías, y, sin embargo, no son de desdeñar. Jovellanos era, ante todo, un hombre de su siglo. Para él, Bacon fué quien «aterró al monstruo de las categorías, sustituyendo la inducción al silogismo, el análisis á la síntesis, con que allanó el camino de la investigación de la verdad y franqueó las avenidas de la sabiduría (2). Pagó, como todos los hombres cultos del siglo XVIII, su alcábala á Locke y Condillac (y algo también á Wolf); pero más que sensualista, es tradicionalista acérrimo, como todos los católicos de aquel tiempo, que picaban en sensualistas, dice con acierto Menéndez Pelayo (3). De aquí la mala voluntad de Jovellanos á las especulaciones puramente ontológicas y su desconfianza de las fuerzas de la razón y del poder de la metafísica. Ahí va á parar el sensualismo de Jovellanos. Perdida la tradición escolástica, ¿qué otro camino restaba entonces al pensador católico? Asentar que las palabras «son signos necesarios de las ideas», y no sólo para hablar,

(1) *Obras*, IV, 172.
(2) *Obras*, IV, 173.
(3) *Historia de los heterodoxos españoles*, III, 289.

sino para pensar; decir que «adquirimos las ideas por los signos» y nunca sin ellos; concordar hasta aquí con Desttut-Tracy, y luego repetir que sin la «tradición divina» (revelación) ó sin la «tradición humana» (enseñanza) «la razón es una antorcha apagada».

¿A qué otra causa atribuir la pobreza de la especulación de Jovellanos y su cobardía en pararse ante la lógica como límite y en contentarse con la gramática general como modelo, sin comprender que no hay otro entendimiento completo sino aquel donde quepan esas ideas extensas y profundas, llamadas *universales* por los escolásticos? Tal vez dependió esta pobreza metafísica del carácter esencialmente práctico que quiso imprimir á todos los estudios de su tiempo; tal vez vislumbró lo que á un filósofo francés, no muy posterior á él, preocupó siempre, conviene á saber: que *la science et la philosophie mises à la portée du peuple, voilà un problème vital pour la démocratie, mais qui n'a point été résolu*. Como quiera, sus opiniones sobre jurisprudencia, instrucción pública, moral, política y economía, acusan la poderosa influencia que sobre él había ejercido la filosofía reinante.

Discreto é ingenioso, lo es Jovellanos en todos sus aspectos, si se exceptúa el de filósofo; y aun en éste, si no hay la misma fuerza, hay la misma claridad, la misma templanza, correcta y *vigorosa* en cierto modo, es decir, producida

por íntimo convencimiento. En el desarrollo de una tesis filosófica, hiere antes la mesura lógica, el acierto del juicio, que la profundidad del pensamiento. Porque Jovellanos no es, al fin, pensador original en esa materia, sino disertador consciente y habilísimo. Pero es un ideólogo en la más alta acepción del vocablo, ó al menos, en la acepción que el vocablo tenía en el siglo XVIII.

JOVELLANOS, MORALISTA

Cuando el pensamiento se actualiza, la razón ha cumplido sus más altos fines, ha dado cima á su obra. El sentimiento es un fenómeno inconsciente; la inteligencia, un poder de discernimiento; la voluntad es un desarrollo pleno, una actividad para el bien. Y si, como decía Cicerón, toda virtud consiste en acción, no bastará que conozcamos la norma que debe regular nuestra conducta si no se dispone nuestra voluntad para que se conforme á ella y comprenda y experimente que en esta conformidad está su dicha. Tal es el objeto de la ética ó ciencia de las costumbres.

Jovellanos deploraba el abandono con que esta preciosa parte de la educación había sido mirada antes de él. «Si volvemos los ojos á nuestras escuelas generales, vemos que hasta nuestros días no fué contada en el círculo de los estudios filosóficos; y si bien la enseñanza de la teología abraza muchas cuestiones de la ética

cristiana, cualquiera que conozca sus planes echará de menos una enseñanza separada y metódica de este ramo importantísimo de la ciencia de la religión. Es cierto que, al fin, la ética natural ó filosofía moral fué admitida en nuestras Universidades; pero, ¿se enseña en todas? ¿Se enseña á todos? ¿Se enseña en el orden, por el método y con la extensión que su objeto requiere?» (1).

Aún parecía más doloroso á Jovellanos ver cuán olvidado estaba el estudio de la moral en la educación doméstica, la única en que la mayor parte de los ciudadanos recibe su instrucción. «Porque, sin hablar de aquellos que no reciben educación alguna, ni de aquellos en cuya educación no se comprende ninguna enseñanza literaria, los cuales, por desgracia, componen la gran masa de nuestra juventud, ¿cuál es el plan de enseñanza doméstica que haya abrazado hasta ahora la ética? ¿Y quiénes los que la estudian, aun en aquellos seminarios establecidos para suplir los defectos de esta educación? Se cuida mucho de enseñar á los jóvenes á presentarse, andar, sentarse y levantarse con gracia, á hablar con modestia, saludar con afabilidad y cortesanía, comer con aseo, etc.; se consume mucho tiempo en enseñarles la música, la danza, la esgrima y en cultivar todos los talentos agradables é inútiles; y, entre tantos,

(1) *Obras*. II, 632.

se olvida la ciencia de la virtud, origen y fundamento de sus deberes naturales y civiles, y se les deja ignorar los eternos principios de donde la honestidad y la decencia proceden» (1).

A juicio de Jovellanos, la ética, ora se considerase simplemente como la ciencia de las costumbres, ora como la que determina las obligaciones naturales y civiles del hombre, envuelve necesariamente en sí la noción del derecho natural, de donde derivan sus principios, del de gentes, que tiene el mismo origen, ó más propiamente, es unó con él, y del derecho social derivado de entrambos. Así que consideraba la enseñanza de la ética imperfecta é incompleta si no abrazaba toda la doctrina que los metodistas habían desmembrado para adjudicarla á esos tratados y acaso para confundir sus principios (2).

Sentía Jovellanos vivo anhelo de la perfección moral, no mística ó abstracta, sino sujeta á los principios y experiencias de la escuela histórica tanto como á una ley superior de eterna justicia. No quería destruir las leyes, sino reformar las costumbres, persuadido de que, sin las costumbres, son cosa vana é irrisoria las leyes. Y el mismo que nada esperaba de las revoluciones violentas, al ver podridas muchas de las antiguas instituciones, no le pesaba que la ola revolucionaria viniese á anegar aquellas clases de-

(1) *Obras*, II, 633.
(2) *Obras*, II, 636.

generadas que con su torpe depravación é imbécil abandono habían perdido hasta el derecho de existir. Su noble inteligencia protestó siempre contra los que colocaban el sumo bien en el placer ó en el interés, doctrina que pudiera admitirse sin reparo si hubiesen entendido el bien ó el interés según la estimación de la razón sana y cultivada. El hombre tiene, sin duda, derecho á apetecer y buscar lo bueno, pero lo bueno en toda su pureza por medio del ejercicio de la virtud. ¡Miserable ministerio fuera el de la virtud si sólo hubiera de servir al deleite! (1).

Jovellanos tenía tal concepto de la ética, que solía repetir, á guisa de idea favorita, dominante, que ningún Estado organizaría una legislación fuerte si no procuraba hacerse moral. Aun los brutos, que no son capaces de derecho, cumplen su misión en el globo mediante una ley de armonía: la de la conservación de la especie. A pesar de su lucha feroz é implacable, las especies se perpetúan. El Hacedor ha dispuesto, por medios maravillosos, que las débiles sean las más fecundas. Otra ley de armonía, pero racional y más elevada, une al hombre con un vínculo de amor á toda su especie, y esta ley le impone oficios y deberes que dicen relación á todos y cada uno de sus individuos. Las instituciones sociales, lejos de debilitar estos deberes, los confirman y perfeccionan, dirigiéndolos

(1) *Obras*, II, 638.

y determinándolos en su objeto. En ellos está el fundamento de la justicia de todas las leyes y la bondad de todas las instituciones civiles (1).

---

(1) *Obras*, II, 640.

JOVELLANOS, JURISTA

Al llegar al Jovellanos, jurista, nos hallamos enfrente del primero de los españoles que piensa á la moderna. Su labor filosófica y jurídica se completan. Todos convienen en que la excelencia de Jovellanos no pertenece al género clásico y formalista de la jurisprudencia, sino al reformista radical. No es esto decir que los trabajos jurídicos de Jovellanos carezcan de mesura, sino que la robusta personalidad del pensador le impulsa á discutir las leyes y mirar el derecho á través de la intuición del porvenir, apreciando antes que el procedimiento oficial su finalidad y subordinando casi siempre aquél á ésta en la ejecución.

Una gran etapa fué inaugurada por Jovellanos en los escritos siguientes: *Reflexiones sobre la legislación de España en cuanto al uso de las sepulturas*, *Plan de una disertación sobre las leyes visigodas*, *Informe sobre indultos generales*, *Carta sobre el origen y autoridad legal*

de nuestros códigos, *Carta sobre el modo de estudiar el derecho*, *Discurso sobre la necesidad del estudio de la lengua para comprender el espíritu de la legislación*, *y Apuntes para una memoria sobre varios puntos de legislación mercantil*. No en vano el examen del espíritu de las leyes había sido acometido por Montesquieu con insuperable rigor; no en vano, asimismo, la disertación de Beccaria sobre delitos y penas había elevado el nivel del debate.

Distingue á Jovellanos en ésta, como en todas las disciplinas en que desplegó su actividad, aquel amplio sentido de cultura que fué la norma de su vida entera. Como modelo, no por clásico menos digno de imitación, cita él las *Siete Partidas*, «que no se hicieron sólo para gobernar, sino también para instruir á la nación, á cuyo fin se reunió en ellas cuanto teólogos y canonistas, filósofos y jurisconsultos del antiguo tiempo (conocidos en aquél) habían dicho de bueno y conducente, así para regular un buen Gobierno civil y eclesiástico como para ilustrar á reyes y magistrados, militares y sacerdotes y aun á todos los pueblos en su conducta pública y privada» (1). Y si las leyes se han creado para ilustrar á sus representantes, éstos á su vez deben escudriñar y amar las leyes, sin lo cual mal podrían mejorarlas y hacer de ellas buen uso. Pero ¡qué multitud y variedad

(1) *Obras*, I, 470, 501.

de códigos, qué dificultad para interpretar la letra, único modo de asimilarse su espíritu! De aquí la gran importancia que Jovellanos atribuye al estudio de la lengua en materia de legislación. Parece que Alfonso el Sabio había pronosticado la dificultad que costaría algún día á sus súbditos entender sus leyes; y por eso les decía en una de ellas: *onde conviene que el que quisiere leer las leyes de este nuestro libro, que pare en ellas bien mientes, é que las escudriñe, de guisa que las entienda.* Pero si ésta es una obligación del súbdito, obligado á vivir según ellas, ¿cuál será la del magistrado que debe interpretarlas y hacerlas observar? Y si el magistrado necesita de un profundo dominio de nuestro idioma para entender las leyes, ¿cuánto más le habrá menester para corregirlas y formarlas de nuevo, esto es, para ejercer la más augusta y noble de sus funciones? Cuando la patria levanta á un ciudadano á esta clase, le impone á la verdad una obligación tanto más grave y difícil, cuanto que necesita para su desempeño, de mayor suma de conocimientos y virtudes, pues se trata de gobernar á los ciudadanos, no por su propia voluntad ó su capricho, sino por las reglas de convención autorizadas por la potestad legislativa y recibidas por el mismo Estado (1).

En punto á derecho mercantil (2), Jovellanos

(1) *Obras*, I, 498, 503.
(2) *Obras*, I, 506, 518.

es de todo en todo liberal; condena todas las leyes que prohiben la exportación de las mercancías; afirma la libertad del comercio de granos; truena contra los privilegios exclusivos de los inventores de las artes industriales y no deja mejor parada la tasa de las mercancías, como contraria á la libertad, y, por lo mismo, al primer principio político, que aconseja dejar á los hombres la mayor independencia y autonomía posibles, á cuya sombra crecen la industrias, el comercio, la población y la riqueza. Bien veía Jovellanos que en el fondo se trataba de un problema de cultura mercantil, de desenvolvimiento de crédito bancario. La vida comercial iba siendo cada día más compleja, y no podía adquirir entre nosotros el auge á que había llegado en otros pueblos mientras no adoptásemos sus propios métodos. Y aun hoy están las cosas, poco más ó menos, como en tiempo de Jovellanos. Grandmontagne, en *El ultraproteccionismo*, aprecia el tema de igual modo que éste: «El mal radica en una larga tradición, en que la forma de las transacciones han sido las ferias, la chalanería, con sus tratos y contratos verbales, sellados por la robra.» En un medio mercantil semejante, el dinero permanece inmóvil en las arcas privadas ó invertido en títulos del Estado, que para el caso es lo mismo. Todavía tiene realidad aquel concepto de Pablo de Saint-Victor en *La cour d'Espagne sous Charles II*, á saber: que «el rico en España vive

á la manera árabe, de un tesoro que acumula en un cofre».

Tocante á penalidad, no cree Jovellanos que baste el saludable temor del presidio para prevenir, enfrenar y contener. ¿Estimará la libertad quien no estima la paz, la tranquilidad, el honor? ¿Qué egoísmo bien entendido ha de esperarse de esas cabezas defectuosas? El criminal siempre tiene la esperanza de escapar del presidio para empalmar su antigua vida, volviendo á las andadas sin dilación. Hay más: la residencia en los presidios, lejos de servir de remedio á los delitos, se ha convertido en un manantial de nuevos desórdenes (1). Al paso que es muy frecuente ver entregados á mayores y más escandalosos excesos á los reos que sufrieron alguna vez aquella reclusión, miraríamos como una especie de prodigio el hallar uno que volviese de ella corregido y enmendado. Los perversos se consuman allí en su perversidad, y los que no lo son vuelven perversos. Por eso juzgaba Jovellanos que sólo deberían destinarse á los presidios aquellos reos de feos delitos, que por su malignidad no pudiesen vivir sin riesgo en otro destino, pero de ningún modo aquellos que hubiesen delinquido más por inconsideración y fragilidad que por ma-

(1) Recuérdese el popular dicho:

En la puerta del presidio
hay escrito con carbón:
«Aquí el bueno se hace malo,
y el malo se hace peor.»

licia, en quienes la esperanza de regeneración fuese posible, y que convendría aplicar al servicio de las armas (1), para el cual son, por lo común, muy á propósito. Amén de esto, Jovellanos, anticipándose á los modernos criminalistas, no sólo rechaza los procedimientos de represión bárbara, sino que afirma que la exhortación y el consejo, por suaves que sean, tampoco alcanzan á regenerar al que delinque. Lo que importa es descubrir la *raíz* del delito y dar sólo en ella. «No hay otro medio de mejorar á los hombres. Las pasiones nacen de su propia constitución. El exceso las convierte en vicios. Si, pues, en vez de atacar la raíz, atacáis al tronco de estos excesos, trabajaréis en vano. ¿Conocéis algún crimen á que no se haya opuesto una ley represiva? Sin embargo, los delitos se multiplican. Exacerbad sus penas: nada habéis hecho. Es preciso buscar la raíz y trabajar en ella.» Este criterio basta para revelar en Jovellanos al hombre de su siglo, al penalista avanzado, que en la práctica como en la teoría, en el foro como en el libro, respetó siempre, aun en el individuo culpable, el carácter augusto de la humanidad. Signo del tiempo es cuanto en este orden de cosas realizó y escribió, y su voto no ha de tenerse por ligero por que no venga revestido de ropaje teórico y no descanse en gran aparato de citas, estudios y filosóficas reflexiones.

(1) *Obras*, I, 463, 467.

Otra señal de la época en que brilló Jovellanos, y que fué á la vez la aurora de la democracia española, es que al lado de la grandeza y de la amplitud de las nuevas ideas liberales, hacía resaltar á un tiempo mismo su bondad y su utilidad prácticas, la perentoria necesidad de su aplicación. Fué Jovellanos un patriota imparcial, consecuente (no siempre) y á veces heroico. Somoza (1), buen juez en el asunto, le ha apreciado equitativamente:

«Un examen detenido de las acotaciones puestas por Jovellanos á los libros de su biblioteca, existentes en el Instituto de Gijón, y otro de las censuras que remitía al Consejo de Estado sobre los libros nuevos y reimpresos que aparecieron en su tiempo, modificaría de un modo muy radical las ideas de muchos escritores que, juzgando del catolicismo de Jovellanos por el suyo propio, entienden que su dictamen no se extralimitaría un punto más allá de las censuras eclesiásticas. Nada más erróneo. La escrupulosidad del censor en esta materia aquilatada está en razonados y bellos informes, que bien pudieran servir de norma á los boletines bibliográficos del día. Y si dejaba ancho campo á publicaciones como el tomo IV de las *Poesías* castellanas, publicadas por Tomás Sánchez (2), en el que se

(1) *Nuevos datos para la biografía de Jovellanos*, preliminar.

(2) Véase á Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española*, IV, 581.

insertaban las poesías del arcipreste de Hita, tampoco lo negaba á la traducción española de la *Histoire philosophique et politique des Deux-Indes*, del abate Raynal. En general, nada rechaza, como no sea atentatorio al dogma, á la moral ó á las regalías de la corona. Cuando el mérito de una obra estriba en su forma literaria, en la bondad de sus conceptos, en su utilidad ó en su belleza, prodígala sus aplausos, ora se trate del *Viaje por España*, de Ponz, de las *Fábulas*, de Iriarte, ó de las *Obras póstumas*, del licenciado Contreras; mas si, por desgracia, cae en sus manos alguna de esas obras dramáticas más semejantes á fabulosos engendros que á partos del ingenio, dale tan soberana zurribanda y de tan buena ley, que los mismos delincuentes la celebraran si fueran capaces de aprovechar la lección.»

«En 28 de Diciembre de 1784 se sometió á su informe la primera parte de la *Enciclopedia metódica*, censura aún inédita; mas presumo que no debió ser desfavorable por cuanto en Mayo de 1787 remite al Consejo la segunda parte de aquella publicación. El conocerla fuera útil, pues evidenciaría de una vez por todas hasta qué extremo eran compatibles sus ideas con las de los reformadores del pasado siglo. Porque pensar que Jovellanos no fué revolucionario por no serlo á la moda *thermidoriana*, é imaginar que un partidario acérrimo de las instituciones seculares de la patria no daría, por el

mero hecho de serlo, un paso adelante en las vías del progreso humano, refutado queda con sus obras; refutado, cuando crea con su propio esfuerzo un establecimiento consagrado á las *ciencias útiles;* cuando proyecta y lleva á cabo una reforma capital en la agricultura; cuando fortifica el poder episcopal contra las invasiones de Roma; cuando humaniza los bárbaros procedimientos de los tribunales de justicia, abogando un día y otro por la abolición de la *pena del tormento;* cuando difunde el gusto de las bellas artes y trata de elevar la condición social de la mujer, esfuerzo nobilísimo que hizo famosa la *Memoria* de 4 de Febrero de 1786, mereciendo por ello el entusiasta elogio de una ilustre dama gallega, y, por último, cuando señala para la industria nuevos é innumerables derroteros. El mismo Menéndez Pelayo, que tanto se afana por poner en evidencia la animadversión que Jovellanos siente hacia los procedimientos revolucionarios, olvida que él mismo ha transcrito de los *Diarios* esta frase: *Es bueno todo gobierno que asegure la paz y el orden internacional.* Repugnaba ¿cómo no? los procedimientos de fuerza, de sangre y de violencia. El hombre de los sentimientos humanitarios no podía autorizar lo que se erigía sobre ruinas humeantes y se regaba con amargas lágrimas. Y por muy cierto se ha de tener que, si nuestro héroe execraba á los autores de aquella sangrienta catástrofe, con mayor indigna-

ción y más severo acento hubiera increpado á los que, diciéndose ministros de un Dios de paz y mansedumbre, tremolaron una bandera aborrecida y odiosa en el mismo suelo que un día les viera á todos congregados bajo el símbolo augusto de la Redención.»

¿Significa esto que Jovellanos haya sido uno de esos doctrinarios vulgares que creyesen á ciegas en la eficacia de la razón para trastornar de golpe los ejes de la sociedad, ni aun para modificar el rumbo de la política? De ningún modo. Fué, por lo contrario, el prototipo de los hombres de acción, que por falta de agitación morbosa, por su abundancia de sentido práctico, éste convierte en una voluntad disciplinada. Fué la personificación de la mentalidad completa que existe en todo espíritu sano. Y esta mentalidad no puede vivir sino en perfecto equilibrio consigo misma. Nacemos en un estado de dependencia (de país, de raza, de medio, de educación, de fortuna, de salud), y esa dependencia hay que aceptarla resueltamente, y ese es nuestro primer acto de heroísmo. Jovellanos lo hizo así, y por eso sus reformas jurídicas llevan la marca indeleble de la resignación activa, característica de los espíritus fuertes, grandes y patrióticos.

JOVELLANOS, POLÍTICO

La imparcialidad, siquiera sea relativa, es virtud de excepción. En materia política especialmente, el apasionamiento es todavía la *ultima ratio* de todas las decisiones. Quien dice político, dice «hombre de partido» dispuesto á sacrificar á los intereses de este partido los de la comunidad.

Jovellanos no fué de esos. Por lo pronto, es claro que hay que separarle de cuantos en su tiempo, como sucede todavía en el nuestro, aspiraban á los puestos magistrales de la política sin preparación científica de ningún género, entendiendo que el gobernar es obra de inspiración y arte, serie de corazonadas ó de jugarretas habilidosas. En Jovellanos fué la política labor de reconstrucción de la verdadera nacionalidad. No poseía Jovellanos la sutileza y el ingenio del momento; tenía la comprensión lenta, pero

profunda. Los que sepan conocer en el estilo ó en otras cosas al hombre poseído por un ideal ó por una aspiración grande, no confundirán á Jovellanos con ningún ministril del ayer ó del mañana temprano, con aquel pedantesco dictador de su grupo ó de su partido, con este ambicioso apto para dar ruido en elecciones. Sabio de veras, Jovellanos era un alma inocente y candorosa, inhábil ante toda esa farándula política, que no es más que un protexto para que algunos hambrones gobiernen ó desgobiernen en lugar de los que no tienen fuerza para hacerlo. Si trató de modificar rancias leyes, al parecer inalterables, hagámonos cargo de que, al atacar leyes, dirigía el tiro contra ideas. Sabía, como se dijo después de él, que para que la organización social cambie, han de cambiar antes las ideas, ha de realizarse la *metanoia* evangélica, y para esto es preciso legislar poco, reformar bastante y pensar mucho. La idea de que gobernar es ciencia, y ciencia exacta, según con razón afirma Jovellanos, echa por tierra nuestra concepción de la vida política. Cuenta la Pardo Bazán que cierto día que se admiraba de una garrafal torpeza cometida por un Gobierno español, díjole un político, español también: «¿Qué quiere usted? Aquí, si al que no es zapatero le piden que haga unas botas, naturalmente responderá que no sabe; pero ¿gobernar?, eso, todo el mundo.»

He aquí la terrible palabra; no hay política.



María Luisa, mujer de Carlos IV, perseguidora del inmortal gijonés

Habrá políticos, pero la política falta. Y es que la política ó *prudencia*, que es, con la estética y la moral, una de las tres ramas del gran arte de la vida, nada tiene de común con esos juegos de oposición y esas farsas de turno en el poder, hechas á la sombra del favoritismo monárquico ó del sufragio universal. El político verdaderamente útil á la sociedad es el que conoce á fondo, para bien llevarlos á la práctica, los principios generales de la teleología colectiva, á una que el mecanismo y las leyes de los fenómenos populares y las relaciones de causalidad que los unen. Y ¿qué tiene que ver esto con lo otro, con el parlamentarismo? Nada: lo que tiene que ver el saludador con el médico, el charlatanismo con la ciencia.

Por eso yo no encuentro fuerza alguna al reparo, tan repetidamente hecho á Jovellanos, de ser un teórico sin adaptación discreta á las necesidades prácticas de nuestro país, un utopista que quería que la sociedad corriese, cuando, desgraciadamente, va á paso lento, trabada por preocupaciones seculares. A mi entender, un hombre puede y vale mucho cuando expone ideas que influyen con el tiempo para cambiar los rumbos de la sociedad, y no puede ni vale nada cuando pretende reformar con su acción aislada lo que es malo por culpa de todos. No se es mal político ó mal sociólogo por carecer de aptitudes para gobernar, porque dentro de nuestro sistema constitucional una autoridad

secundaria queda cogida en el engranaje reglamentario y tiene que amoldarse á la situación que encuentra creada ya. «Las provincias (ha dicho Ganivet) son feudos á la moderna, y un gobernador está obligado á marchar con el señor feudal que le toca en suerte. No es un gobernador, sino un poder moderador. En los sistemas políticos se nota siempre que todos los grados de la jerarquía reflejan en tamaños diversos el tipo de la jerarquía más alta. Si hay un rey que reina y no gobierna, todas las demás autoridades mandarán y no gobernarán tampoco, y el gobierno real y positivo residirá en las más escondidas covachuelas administrativas, á cargo de seres anónimos. Si hay dos partidos que turnen, todas las ciudades, villas, pueblos, aldeas, lugares y aun caseríos, tendrán su correspondiente turno.» En confirmación de lo cual recuerda Ganivet un pueblo en que se llevaba con tanto rigor el sistema, que turnaban hasta los barberos. Dos había, y era tan fuerte la contribución que le imponían al de la oposición, que le obligaban á cerrar temporalmente el establecimiento y á dedicarse á otro oficio: el de la derecha tenía que recoger basura, y el de la izquierda emigraba á un pueblo vecino, donde un su yerno que allí vivía le daba de mal comer á cambio de buenas cavadas en los bancales que labraba...

Lo mismo puede decirse, y con más razón, de la acusación de intelectualismo abstracto hecha

á Jovellanos. No me parece que esta obligada acusación de la crítica modernista contra el régimen democrático sea justa ni tenga gran valor. No profesa el demócrata, sólo por aplicar los principios de la razón humana al examen de las instituciones, un intelectualismo á ultranza. Yo no soy intelectualista; pero el intelectualismo de buena ley, es decir, el depurado de las roñas de la escolástica y de las sinrazones del nominalismo, que son su consecuencia, tiene muy buenos motivos para ejercitarse allí donde el sentimiento es ciego para decidir y la voluntad impotente para crear. El talento sostiene el carácter, el examen racional orienta y encauza los impulsos generosos, y el que vive de eso queda ennoblecido. Vida sin examen, no es vida, dice Sócrates. Nadie perece en un acceso de razón, agrega Voltaire, completando la interpretación saludable de aquel gran pensamiento. Con desdeñoso fruncir de boca se mira hoy el intelectualismo de Jovellanos y aun todo intelectualismo, pero puede preverse casi con certidumbre que semejante actitud cambiará muy en breve.

Sabido es que Jovellanos representó gran papel en los sucesos que se desarrollaron de 1808 á 1810. Durante aquel período agitado, nadie mejor que él apreció la verdadera orientación que debía darse á los esfuerzos y al entusiasmo español, y así lo hace constar Argüelles por estas graves palabras: «Entre los individuos que

componían la Junta Central, había un antiguo magistrado (Jovellanos), lustre y ornamento de su patria, así por sus virtudes públicas y privadas como por su talento, ilustración y laboriosidad, sus profundos conocimientos en las ciencias morales y políticas, vasta erudición, gusto delicado y exquisito en la amena literatura, afición á las artes y á cuanto puede recomendar al hombre de Estado y de letras, no menos, que por un ardiente celo é infatigable diligencia en promover la educación de la juventud y difundir por todas partes el saber y las luces. Dotado de imaginación viva, de corazón recto, de grande integridad y pundonor, y juzgando de los hombres más bien conforme á sus generosos deseos que á la amarga y costosa experiencia que había adquirido en muchos infortunios, era apasionadamente partidario de todas las ideas que á su parecer exaltaron el carácter de la nobleza de Castilla antes del Gobierno en los flamencos. Así concibió el proyecto, y lo propuso á sus colegas de la Junta, de introducir en las nuevas Cortes á los prelados del reino, formando con ellos una sala ó asamblea separada á imitación de la Cámara de los Pares, en Inglaterra, cautivado del juego y artificio de su Constitución. Creía que no sólo era asequible, sino fácil, aplicar la teoría de su cuerpo legislativo á la monarquía de España, como se echa de ver por la exposición que hace de las doctrinas y principios políticos que profesaba en la elo-

cuente y vigorosa memoria (1) que dirigió á sus compatriotas en defensa de la Junta Central.»

Tales eran en 1810 sus opiniones. Echáronle en cara por ellas el deseo de aclimatar en España instituciones inglesas los mismos que pugnaban á su vez por introducir y plantear los principios de la Asamblea Constituyente de Francia. Nocedal, en cambio, con su frivolidad acostumbrada, le adjudicó el título de *verdadero fundador del partido conservador ó moderado*. Ambas apreciaciones son erróneas. Jovellanos nunca fué un «hombre de partido». Para fecundar los campos de la patria, creía necesario arrancar primero de ellos toda semilla de partidismo, porque el partidismo estimábalo consubstancialmente infecundo y devastador. Su experiencia de la vida se maduró presto, y su excelso espíritu y su noble corazón se encendieron en anhelo inextinguible de sacudir de un letargo que podía ser letal á sus compatriotas y de aguijarlos, con el ejemplo de los pueblos que en torno suyo luchaban por la civilización, á derrocar un régimen de gobierno asfixiante para todo intento de regeneración y progreso. Si alguna duda pudiera asaltarnos, consideremos tan sólo su noble respuesta á Cabarrús, que le incitaba á dejar á un lado la cuestión del patriotismo: «No: España no lidia por los Borbo-

---

(1) *Obras*, V, 83, 590.

nes ni por Fernando; lidia por sus derechos originales, imprescriptibles, superiores é independientes de toda familia ó dinastía. España lidia por su religión, por su Constitución, por sus leyes, por sus costumbres, en una palabra, por su libertad, que es la hipoteca de tantos y tan sagrados derechos. España juró reconocer á Fernando de Borbón, y le reconoce y reconocerá por su rey mientras respire; pero, si la fuerza le detiene ó si la priva de su príncipe, ¿no sabrá buscar otro que la gobierne? Y cuando tema que la ambición ó la flaqueza de un rey la exponga á tamaños males como los que ahora sufre, *¿no sabrá vivir sin rey y gobernarse por sí misma?*»

Esto escribía Jovellanos en aquel agitado período en que Fernando mandaba devolver á Francia, con toda pompa y aparato, la espada que perdiera en Pavía Francisco I, gran vergüenza que apareció publicada en la *Gaceta* del 5 de Abril de 1808; en aquel período en que Napoleón, asqueado y queriendo, sin duda, que los españoles conociesen á su ídolo, mandaba reproducir en *Le Moniteur* de aquel año las humildes, lacayunas é indignas cartas que le había escrito el degenerado cuanto ambicioso príncipe. Como se ve, Jovellanos no reconoce en la monarquía un sentimiento hondamente arraigado en los españoles y superior al de la patria; no la considera, siquiera, al modo de los *conservadores ó moderados*, como un principio al-

tamente fortalecedor de la sociedad, ni aun niega la posibilidad de la república. Mientras no pierda sus derechos, España *sabrá vivir sin rey y gobernarse por sí misma.* Palabras de oro, que establecen el postulado supremo de todo régimen de libertad, el postulado según el cual las leyes, bien entendidas y aplicadas, bastan para precavernos contra el despotismo monárquico, el militar, el parlamentario, el ministerial y el de los privados.

No quiero perder más tiempo en manifestar al lector mi adoración por el autor de *La ley agraria* en el campo de la política; pero la burda apreciación de Nocedal al considerar como *conservador* al hombre más *anticlerical* de su época como político, me induce á terminar esta parte de mi tarea proponiendo una cuestión de actualidad palpitante: *¿Es compatible el conservatorismo con el anticlericalismo?*

Hablemos con sinceridad, pensemos con sinceridad. Lo que hoy se llama en España partido conservador, no es más que un partido reaccionario sin fanatismo: el partido clerical de los cerebros astutos, que sustituyen las intrigas á los milagros.

El clericalismo es siempre odioso. Y ese partido conservador, tan retrógrado y tan escéptico, me es particularmente aborrecible. El clericalismo carlista ó integrista me hace pensar en una política servil. El clericalismo maurista toma las proporciones de una alta comedia en

cuya representación se gastan las más valiosas energías nacionales.

Bovio considera como el momento más desgraciado de una nación aquel en que la religión se deshace y la ciencia no la ha substituído aún, porque es el momento de la hipocresía. La inteligencia finge entonces aceptar tradiciones gastadas; el sentimiento se calienta en frío, y el estilo afecta una simplicidad que no está en el sentimiento ni en la inteligencia: simplicidad de ramera pudibunda. Con igual indiferencia se celebran los misterios del altar que los misterios de la alcoba. En tales momentos enmudece todo lo genial á la vez que se tolera todo escepticismo. Ni audacias de la ciencia ni imposiciones de la fe. No se producen obras de alta filosofía religiosa; tampoco se encienden las hogueras de la persecución. En cambio, surgen los discursos *serios* de los que por dentro se ríen de su improvisada seriedad, así como los críticos oficiosos que atacan á los escasos sinceros ó á los pocos atrevidos que interrumpen el coro serio con su franqueza radical.

No necesito advertir, por ser bien notorio, que si las religiones en su amanecer son factores de civilización, la civilización es demoledora de las religiones en su ocaso. No solamente es una estulticia apuntalar ó realzar á las religiones positivas que caen, es que tampoco se necesita para conservar la religiosidad como sentimiento. La falta de una creencia determi-



Godoy, Príncipe de la Paz, que hizo la «guerra» á Jovellanos

nada suscita en muchos espíritus grandes temores ó grandes hipocresías, según la disposición de los ánimos y el grado de cultura. Un verdadero radical, por lo contrario, no debe hablar jamás, ni aun pragmáticamente, en nombre de una secta determinada, ni siquiera llamarse independiente, porque este título, que debiera ser el más hermoso de todos, sirve con frecuencia para ocultar el vacío de convicciones ó ideas, la falta de rectitud ó compromisos vergonzosos con diferentes partidos. No todo es rechazable en la política conservadora, no; pero tengamos en cuenta que en las mayores mentiras hay siempre un adminículo de verdad que le da prestigio, ó sea viabilidad, como da el almidón rigidez á las telas.

El partido conservador ha encontrado para su política estos dos estados maravillosos: la ñoñez y el arrivismo. Frente á toda reforma general, jamás toma distancia para gozar el efecto de la renovación ni para medir la intensidad social de sus resultados, sino que, muy en contrario, pónese á comprobar sus iniciativas en las listas del sufragio, en busca de las probabilidades, tras las fáciles imposiciones gubernativas, idólatra de las leyes arcaicas ó del esquirolismo caciquil, ramoneando en los arbustos del Código minucias jurídicas y reduciéndolo todo á administración. Para este oportunismo nacional está absolutamente muerto el espíritu. Para él, sólo vive la letra. Según su programa, ley efi-

caz vale por ley sin revolución, señalando por tal la que temen cobardes, escépticos y jesuítas de levita. Aunque la libertad permanezca en perpetuo eclipse en un pueblo, este pueblo es libre si es indiferente, si se resigna á todo, si goza de paz interior, de paz municipal, de paz burguesa.

Yo pregunto al lector si no es este, ligeramente atenuado, el mismo procedimiento clerical. Pretender que los conservadores respetan nuestra liberal Constitución bajo forma de neutralidad, y que esto basta para garantía del progreso general, vale tanto como pedir á los elementos laicos que abandonen su emancipadora tarea, mientras el clero, á la sombra de los poderes públicos, prosigue la lucha contra la democracia con cauteloso ahinco. Si aquellos elementos empiezan por dejar hacerlo todo á un Gobierno supeditado á una monarquía católica, acabarán por no hacer nada ó poquísimo, y en este caso vale más que, en beneficio de una paz artificiosa é infecunda, confiesen su impotencia y renuncien á sus derechos democráticos, como Orígenes, que para mantenerse puro (ó mejor, porque carecía de fuerza para mantenerse tal) se cortó los órganos sexuales.

No hay que equivocarse. La neutralidad, conservadora como en España, ó republicana como hasta hace poco en Francia, es el más poderoso medio de que dispone el clero para minar las instituciones todas de una nación. Si el con-

servatorismo es compatible con toda institución democrática, compatible es también el clericalismo. Pocos fenómenos de contraste habrá que mejor asimilen una política á la otra.

El liberalismo de los conservadores constituye el clericalismo fin de siglo. ¿Constituirá también en la práctica, y como definitivo procedimiento, el liberalismo amplio, humanitario y radicalmente secularizador de cuantos al porvenir dirigen sus miradas?

No es imposible.

No es imposible que se preparen en la sombra días aciagos para la libertad nacional. No es imposible que (según augures pesimistas suelen profetizarlo) el poder esté tan lejos de los Prometeos del partido radical como los ígneos astros de la tierra.

Verdaderamente, después de tantos años de ñoñez y arrivismo, constituiría para nosotros, radicales, un motivo de infinito júbilo tener por un solo día el poder en nuestras manos. La emoción que sentiríamos sólo podría equipararse á la que sentirían los hombres prehistóricos al ver nacer entre sus manos el fuego, el elemento que antes sólo habían visto fulgurar en el espacio.

¡El poder! Pero ¿cómo cogerlo, y, sobre todo, cómo retenerlo? A primera vista parece que, para el triunfo de nuestro ideal, los republicanos no podemos contar ya con conspiraciones y tentativas insurreccionales, y que más bien

debemos tener fe en la educación del pueblo y en los errores de la monarquía. Yo creo todo lo contrario. Puesto que los conservadores se toman el derecho de apoyar á los clericales, los radicales deben tomarse el derecho de hacer imposible la vida á los conservadores.

No transigen, y hacen perfectamente. Nadie tiene el derecho de entregar á los frailes la dirección y la enseñanza nacionales: sólo podría esto tolerarse en un caso de excepcional anarquía. El que gobierna tiene el deber de hacer, siguiendo el ejemplo de Jovellanos, leyes que abatan el clericalismo, como el que escribe tiene el deber de disipar por la cultura la superstición religiosa.

La atmósfera de la nación será tanto más *pacífica* cuanto más *radical* sea; porque lo único que turba tempestuosamente esta atmósfera es la mentira, es la hipocresía, es la reacción espiritual; es la gobernación del conservador zafio, sin popularidad ni delicadeza; es la invectiva del clerical furibundo, sin elevación ni liberalismo, mientras que siempre hay que confiar en lo que proyecten y democráticamente lleven á la práctica los políticos á lo Jovellanos, lealmente enamorados de la justicia y de la libertad.

JOVELLANOS, PATRIOTA

Desde la niñez tuvo Jovellanos reiteradas ocasiones de conocer la laceria moral del país, tan bello como infortunado, donde le tocó nacer. Respetuoso con las leyes y amante de la grandeza nacional como ninguno, no admitía, sin embargo, que el patriotismo viva sólo de formas políticas, ni se alimente de teorías abstractas, ni se improvise con decretos, creyendo, por lo contrario, que lo que contribuye á constituirlo, conservarlo y enaltecerlo son las costumbres y la organización social. Jovellanos alcanzó de la patria un concepto concreto, orgánico, económico. Según él, la madre patria, como la mujer madre, laboratorio es de futuras generaciones, y debe, ante todo, fortalecerse, orearse, criar buena sangre, que le permita ofrecer á sus hijos leche pura y nutritiva. La patria no sólo vive de que cumplan sus hijos grandes deberes, sino que se alimenta de santos

egoísmos. Al lado de la concepción política está la económica. Y de la reunión de ambas concepciones surge la síntesis de la verdadera nacionalidad.

Menos arriesgaría hoy quien negase altas verdades metafísicas que quien pusiese en tela de juicio esa noción abstracta é irrealizable del *humanitarismo*, admitida sin escrúpulo precisamente por los que tienen por cierto que no todos venimos del mismo padre. No es cosa rara ver á los hombres más talentudos ceder á las nuevas corrientes humanitarias y perder enteramente el patriotismo. Aun cuando la tendencia general humanitaria pueda tener una alta significación moral, ¿quién no lo reconoce? la verdad es que ante el tribunal de la vida práctica no prevalece. Si, para llamarse con justo título humanitario, bastara con inscribirse en los registros de asociaciones de propaganda cosmopolita y participar de los odios revolucionarios, entonces Jovellanos no fué humanitario. Su título es más noble, porque es el de patriota. Al tiempo y después de la Revolución se podía ser patriota verdadero, porque se poseía el derecho común que del régimen moderno deriva. Esta cuestión es de capital importancia, y el tratarla (1) con la detención y profundidad

(1) La traté en un extenso discurso sobre *El socialismo y la patria*, pronunciado por mí en la Universidad Libre del Círculo Radical, y que por cierto levantó no pequeño alboroto, protestas y clamoreo entre mis buenos

convenientes me llevaría fuera de los límites de mi obra. Procuraré resumir la idea.

Los retrógrados y reaccionarios que han elevado el sentimiento de patria á la dignidad de una religión y lo han hecho como objeto de un culto, parecen haber ignorado lo reciente y revolucionario de su origen. Afirman que Guzmán el Bueno fué fiel á la patria española, como si hubiese habido una patria española bajo Sancho IV el Bravo... y el usurpador; como si pudiese haber sido patriota un súbdito leal sin derechos de ciudadanía. En la Edad Media el concepto de patria no se determina claramente porque apenas se entiende. «El feudalismo lo obscurece con frecuencia y el lazo íntimo y dulce que hoy une al ciudadano con la bandera nacional se substituía con el deber del vasallaje, que subordinaba el hombre al señor inmediato en vez de subordinarle á la nación» (1). Entonces las fronteras no tenían la inmutabilidad que en las épocas posteriores; un testamento, un matrimonio entre príncipes, una bula papal, las alteraba profundamente, cuando no las oscilaciones repetidas que las guerras producían.

A su vez, el vasallo, en ciertas circunstancias, podía desligarse del juramento de fidelidad, y en ese caso nada le retenía en el lugar

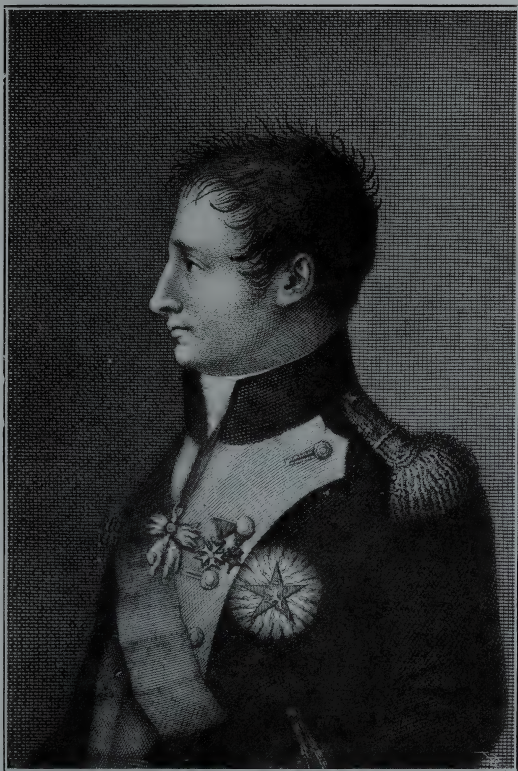
---

(y en esto inconscientes) colegas los lerrouxistas. Puede verse un extracto de ese trabajo en la revista *Por esos mundos*, de Diciembre de 1910.

(1) Heredia, *La sensibilidad en la poesía castellana*, 17.

donde había morado, yéndose á otras tierras en busca de soldada. Y aun hallaba asilo entre los moros á los cuales servía, como lo hizo el Cid al decir de los romances y Guzmán al de las crónicas (1). En tiempos todavía más cercanos á los nuestros, bajo los primeros reyes absolutos, España, *como Estado*, era una palabra, por lo mucho que aún dominaba el espíritu *provincial*, por el exclusivismo de las *regiones*. Pero en tiempo de Jovellanos, éstas eran ya fuerzas muertas, es decir, constituídas por la velocidad adquirida, y que no obraban sino por la inercia natural de la materia humana. Las fuerzas activas é incesantemente renovadas por nuevos impulsos eran las ideas de derecho común aportadas por la Revolución francesa y que hasta en nuestro país fructificaron. Los imanes de las regiones habían perdido su fuerza de atracción y eran ya hierro vulgar que se trabajaba en el laboratorio del Estado nacional. Algún autor extranjero quiso ver destellos de provincialismo en el nombramiento de Jun-

(1) «En las estrechas relaciones que había entonces entre las dos naciones que se disputaban el señorío de España, era muy común ver á los caballeros cristianos irse á servir á los moros, y á los moros venir á los cristianos.» Quintana, *Guzmán el Bueno* (en las *Vidas de españoles célebres*). No fué el defensor de Tarifa el único Abraham que tuvo en poco al hijo por efecto de la adhesión monárquica. Juan de la Torre murió ahorcado en el Perú como reo de traición, y su padre, al recibir la nueva de la muerte del rebelde mancebo, «la festejó paseándose por las calles de Arequipa envuelto en una capa roja. ¡A tanto llegaba en los hombres de aquel siglo el sentimiento de lealtad á su rey!» Palma, *Tradiciones peruanas*.



José Bonaparte, el rey intruso, cuyas antipatrióticas ofertas rechazó Jovellanos

tas locales durante la guerra de la Independencia. Pero la aparición de esas innumerables Juntas en todos los puntos de España, lejos de indicar el espíritu del provincialismo, sirvió más para manifestar el arraigo de la unidad de la patria, porque pasados los primeros instantes en que fué preciso que cada cual acudiera á su propia defensa, se organizó y estableció la Junta Central, prestándose dócilmente los pueblos á reconocerla y respetarla como poder soberano (1). ¿Quién ignora el prestantísimo lu-

(1) Balmes (*Escritos políticos*, 78), observa que «este hecho es bastante á desvanecer todas las vulgaridades sobre la fuerza del provincialismo en España, y á demostrar que las ideas, los sentimientos y las costumbres estaban en favor de la unidad en el Gobierno. Y hay todavía en esta parte una singularidad más notable, cual es, el que, sin ponerse de acuerdo las diferentes provincias, ni siquiera haber tenido tiempo de comunicarse, y separadas unas de otras por los ejércitos del usurpador, se levantó en todas una misma bandera. Ni en Cataluña, ni en Aragón, ni en Valencia, ni en Navarra, ni en las Provincias Vascongadas, se alzó el grito en favor de los antiguos fueros. Independencia, patria, religión, rey: he aquí los nombres que se vieron escritos en todos los manifiestos, en todas las proclamas, en todo linaje de alocuciones: he aquí los nombres que se invocaron en todas partes con admirable uniformidad. Cuando la monarquía había desaparecido, natural era que se presentasen las antiguas divisiones, si es que en realidad existían; pero nada de eso: jamás se mostró más vivo el sentimiento de nacionalidad, jamás se manifestó más clara la fraternal unidad de todas las provincias. Ni los catalanes vacilaban en acudir al socorro de Aragón, ni los aragoneses en ayudar á Cataluña, y unos y otros se tenían por felices si podían favorecer en algo á sus hermanos de Castilla. El mismo carácter tomó la guerra en todas las provincias: con idénticas dificultades tropezaban en todos los puntos los ejércitos franceses: españoles y nada más que españoles eran, así el catalán que cubría su torva frente con la gorra encarnada, como el andaluz que se contoneaba con el airoso calañés.»

gar que Jovellanos ocupó en esta Junta? ¿Quién no ha leído la hermosa memoria que redactó en su defensa, para demostrar que sus individuos no usurparon ni abusaron del poder supremo y no malversaron los fondos públicos, antes, fieles á su deber y á su patria, trabajaron por ella con la mayor moderación y lealtad? «La esponja de Godoy (escribía Jovellanos) (1) chupó en el anterior reinado la espantosa porción de la riqueza pública que todos saben y que, por desgracia, se nos escapó con este insigne ladrón. Suprimiendo la alternación de los tesoros generales, dividiendo las entradas del Tesoro y el manejo de sus fondos entre la tesorería general y la caja de consolidación, poniendo aquélla á cargo de su mayordomo y ésta al de uno de sus más hábiles y fieles adeptos, separando, en fin, bajo la mano y distribución de este último, los fondos de la marina real, en que él era el árbitro supremo, logró, á fuerza de reducciones de vales, misteriosas negociaciones, vergonzosos agiotajes, escandalosos monopolios, allegar aquel inmenso tesoro, que, después de cebar su insaciable codicia, debía servir al esplendor y apoyo de su soñado reino algárbico.» Pero la Junta Central, lejos de seguir tan abominable ejemplo, tomó el camino directamente contrario é hizo cuantos esfuerzos pudo para restablecer el antiguo sistema de

(1) *Obras*, V, 166.

administración de Hacienda. Hallando pobre el Tesoro público y obstruídas sus entradas y divididas en los tesoros particulares de las provincias, procuró reducirlas todas á la tesorería general, y dar así á la renta y salida y á la cuenta y razón del erario la unidad que requería el buen orden y establecían los reglamentos de nuestro antiguo sistema fiscal; restableció la alternación de los tesoros generales, y si no restableció la oficina de consolidación, debióse á que era menester penetrar antes los obscuros misterios de sus negociaciones y desenmarañar los enredos de su tortuoso manejo.

Nunca trató Jovellanos de rasgar la organización nacional ni prometió restablecerla con remedios improvisados. Sus dos constantes preocupaciones fueron: robustecer la conciencia española por la enseñanza y poner á la patria en condiciones de luchar en el mercado y en la producción. ¿Cuándo adquirirá España títulos para ser llamada otra vez una gran nación? Cuando la iniciativa de sus hijos desate otra vez torrentes de dignidad, de gloria y de grandeza; cuando esta iniciativa impulse la voluntad de los hombres inteligentes á procurar el fomento de las ciencias experimentales; cuando sus mejoras se cifren en su presupuesto, en su deuda pública, en sus cargas particulares, en su capital en muebles, en puertos, en carreteras, en canales; cuando levante las piedras para edificar escuelas y los corazones para

el eterno *sursum corda* de un progreso en la cultura, la equidad y la libertad que gradualmente dominan y se extienden, como árbol en cuyas ramas florecerá pronto el derecho universal. Así pensaba aquel hombre ilustre, á quien en tiempo del rey José se adjudicó la cartera del Interior ó de Gobernación, llegando, para comprometerle, hasta publicar su nombramiento en la *Gaceta*. El lo rechazó indignado, diciendo que la causa de la patria era la del honor y la lealtad, y, por consiguiente, la de todo buen español.

Grande obra es la de hacer patria, y para consumar esta preciosa labor y para conservar este sagrado depósito no basta con haberse libertado de la presión tiránica de una política. Preciso es, como Jovellanos proclamó, emprender resueltamente la educación nacional por la derecha vía de la instrucción pública. La cultura posterior ha hecho eco á Jovellanos; su ilustre émulo aragonés, Costa, ha vituperado con vehemencia la tendencia contraria, á la que llama *vulgar y espantosa patriotería*. «Hagamos ó promovamos (escribe) una revolución en el presupuesto de gastos que permita gastar en muy breve plazo 150.000.000 en edificar escuelas y otros 150.000.000 en formar maestros. Sea, por fin, la escuela Covadonga espiritual que expulse de nuestro suelo al Africa que espiritualmente ha vuelto á combatirnos. Deshinchemos esos grandes nombres, Nu-

mancia, Sagunto, Otumba, Lepanto, con que se envenena nuestra juventud en las escuelas, y pasémosles una esponja. Desmontemos de su pedestal al Gran Capitán y al duque de Alba, á Leyva y á Hernán Cortés, á Alejandro Farnesio y á Don Juan de Austria, y elevemos á él á Fernando é Isabel de Castilla, á Cisneros y Zugasti, á Hernández de Oviedo, á Lacerda, á Vives, á Victoria, á Antonio Agustín, á Pedro de Valencia, á Servet, al Padre Salvatierra, á San José de Calasanz, á Belluga, á Olavide, á Campomanes, á Pignatelli, á Flores Estrada, á todos esos que caminaron, en todo ó en parte, por la derecha vía, y en cuyos pensamientos y en cuyas obras podrían haber tomado rumbo y encendido su lámpara los creyentes de una España nueva. Apliquemos al litoral de la Península y á sus presidios lo que el general Moyo dijo en las Canarias: que no las salvará la fuerza material y sí en todo caso la fuerza moral. El honor y la seguridad de la nación no se hallan hoy en manos de los soldados, sino en manos de los que aran la tierra, de los que cavan la viña, de los que plantan el naranjo, de los que pastorean el rebaño, de los que arrancan el mineral, de los que forjan el hierro, de los que equipan la nave, de los que tejen el algodón, de los que conducen el tren, de los que represan la lluvia, de los que construyen los puentes, de los que estampan los libros, de los que acaudillan la ciencia, de los

que hacen los hombres y los ciudadanos educando la niñez. De esas escuelas saldrán los soldados, de esas forjas saldrán los cañones, de esos montes bajarán los navíos, de esos canales nacerá la sangre, de ese hierro brotará la fortaleza, de ese algodón, de ese cáñamo y de esos árboles saldrán las tiendas de campaña y las velas y el asta sagrada que ha de desplegar al viento la bandera rejuvenecida de la patria.»

JOVELLANOS, CREYENTE

Mucho quisiera explicarme con suficiente claridad, para que me entendieran ciertas gentes, acaso bien intencionadas, pero precipitadas en los juicios, y al pensar, muy superficiales. No falta quien quiere incorporar á Jovellanos al ejército de cierto liberalismo crudo, indiferentista en religión y que pretende transformar toda la sociedad por una reforma de carácter laico. Acusación tan injusta tiene su precedente en las que, en vida del grande hombre, le dirigieron sus enemigos: frailes, absolutistas beatos, inquisidores, envidiosos de todos matices y entre ellos el *Príncipe de la Paz*. Ni su prudencia ni su largo martirio proyectaron bastante luz para esclarecer los ojos de los enemigos de su genio. En cambio, los modernos *vindicadores* de Jovellanos en sentido católico piensan de muy distinto modo y echan la culpa á los liberales posteriores de la exageración de

sus teorías. Procuran presentarle á los ojos del público como ellos se lo figuran: buen patriota, impenitente monárquico, ortodoxo escrupuloso, cristiano viejo, cumpliendo sus deberes de tal, leyendo la Biblia todos los días, comulgando cada quince, pródigo en la caridad, consagrado á la devoción. Para estos tales, el Jovellanos grande y genuino es el Jovellanos piadoso, el parafraseador del salmo *Judica me Deus* y consultor sempiterno del místico Kempis, por el cual sintió aquél, en efecto, extraordinaria predilección. Ninguno de estos hechos es recusable, aunque no faltará quien maliciosamente quede con dudas, recordando lo que de Leibnitz dijo Lichtenberg (1) y he repetido yo en otra obra (2); conviene á saber: que la vanidad de hablar un poco mejor que las gentes vulgares es, más que la religiosidad, en los grandes talentos, un móvil que les induce á defender, ó al menos no atacar, las creencias de sus padres. Sondeemos un poco mejor nuestro propio fuero interno y veremos hasta qué punto es imposible afirmar algo sobre las intimidades de pensamiento de otro, y cuán posible probar que á menudo se figura uno creer en algo, y, en realidad, no cree. Nada más difícil de profundizar que el sistema de los móviles de nuestras acciones. Esto prescindiendo de otras muchas causas, como el temor á la persecución

(1) *Vermischte Schriften*, I, 3.
(2) *Los orígenes de la religión*, I, 22, nota.

(en otros tiempos) y al mal ver (en los nuestros) ó á la pérdida de una brillante posición social, la piedad para los débiles de espíritu, la herencia psicológica de la tradición, la inseguridad de convicciones, la insinceridad, etc., etc.

Huyamos de todo equívoco. Jovellanos, para el historiador, era un *católico liberal*, como se dijo después. Lo fué en toda su vida exterior, que es la que la historia puede apreciar. Y si no lo fué en lo íntimo de su conciencia, allá se las haya arreglado él sólo con la verdad. No conviene en esto partir de la idea de que nada es más sano que la verdad, y de que los hombres se dejan arrastrar por cierta natural inclinación á perseguirla y poseerla. Según el filósofo Varona (1), si algo nos enseña lo pasado, es que la verdad contiene en sí una virtud ponzoñosa, y que los hombres corren tras ella porque están seguros de no alcanzarla. Hay un viejo cuento español, puesto en excelente francés por el amable Laboulaye, con el título de *Le mesonge et la vérité*. Y la historia viene á ser un comentario perpetuo del epitafio puesto, por lo que reza el cuento, en la tumba de la malograda:

Aquí yace la verdad,
á quien el mundo cruel
mató sin enfermedad, etc.

Lo que importa esclarecer es si las ideas de

(1) *Belvedere*, 276.

Jovellanos fueron ideas anticlericales, como podían serlo en aquel tiempo, como lo son hoy todavía las de Canalejas, que se confiesa con el obispo de Madrid á la vez que proclama la absoluta libertad de conciencia y la sumisión de las órdenes religiosas al derecho común. E importa saber asimismo si Jovellanos fué perseguido por sus ideas anticlericales ó por razones meramente políticas. En las religiones positivas se discierne un elemento esencial y otro formal, el dogma y las prácticas; pero existe también un elemento sacerdotal, dominante é intolerante. Jovellanos no negó ningún dogma y cumplió con todas las prácticas del culto; pero, ¿debe atribuirse á los ministros de este culto y á lo amplio de sus opiniones filosóficas y sociales la vigilancia odiosa (terminada por un destierro inicuo) de que fué objeto durante su permanencia en el ministerio de Gracia y Justicia? Esta es la cuestión, pues hay empeño en demostrar (dejando aparte el disparatado y apasionado *Examen teológico-crítico de la vida de Jovellanos*, por el Padre Sánchez) que en modo alguno celaron los pasos de Jovellanos los esbirros de la Inquisición que hombre de virtud tan austera y de ortodoxia tan pura no pudo ser molestado por las mismas potestades del catolicismo y que su exoneración del ministerio y los subsiguientes años de prisión en Baleares fueron resultado de las intrigas de la corte.

No tengo aquí por cargo mío recordar los escándalos del reinado de Carlos IV, ni los públicos amores de María Luisa con Godoy, ni la abyección y el servilismo de los palaciegos, ni la abyección á que había llegado el pueblo, embrutecido y encanallado por el fanatismo. Se ha dicho que las valientes pinceladas con que Tácito dibuja los desórdenes de Mesalina quedan obscurecidas al lado de las impúdicas pinturas que mereció la Mesalina española del siglo XIX, más lúbrica aún que la romana. Cuando se encolerizaba mucho, no sabía contener su lengua, y delante de gentes extrañas llamaba *calzonazos* á su marido, llegando á desmentir la legitimidad de su hijo Fernando y atribuir su generación á un fraile de El Escorial. El rey recibió por aquella época anónimos refiriéndole actos ignominiosos del privado y echándole brutalmente en cara su tolerancia, lo que dió lugar, dentro del matrimonio, á escenas vergonzosas (1). ¡Cuán imponente no había de aparecer, pues, la figura de Jovellanos en medio de esta depravación de la corte! Sin embargo, gran distancia va de reconocer este hecho á pretender, como lo hace Menéndez Pelayo (2),

(1) Nakens, *Los horrores del absolutismo*, 12.
(2) Después de asegurar (*Historia de los heteredoxos españoles*, III, 294), que «las causas de la elevación y gloriosa caída de Jovellanos permanecen envueltas en la obscuridad y en el misterio», Menéndez Pelayo escribe: «Lo que dice Llorente no merece en esta parte crédito alguno, ni se lo dará quien conozca aquella corte y aquellos hombres.» Por lo visto, Menéndez Pelayo

que las persecuciones de Jovellanos deben atribuirse á motivos puramente políticos y á intrigas palaciegas y á negar en ellas toda participación al elemento clerical. La futilidad de este aserto está demostrada en la gran obra (1) de Somoza, quien sostiene, con gran copia de datos y razones, que, «si mucha era la culpa del ministro Caballero, otros poderes más altos había que tiraban la piedra y escondían la mano. Estos poderes ocultos eran las congregaciones religiosas y los representantes de Roma, amenazadas de extinción las unas y mermados los otros en su jurisdicción... Concurriendo á un fin el temor de los jesuítas, la envidia de los

---

conoce mejor hombres y corte, escribiendo ochenta años más tarde que Llorente, un contemporáneo de aquéllos. Prosigue el autor de los *Heterodoxos* insistiendo en que, si bien Jovellanos no simpatizaba con la Inquisición, «que, fuera ésta la causa de su caída... *credat Indaeus Apella*. ¿Qué les importaba la Inquisición á Caballero, ni á Godoy, ni á María Luisa? Decir que tales gentes formaban un partido católico que persiguió á Jovellanos es el colmo de la extravagancia.» Luego se arrepiente de haber dicho que son obscuras las causas del destierro y encarcelamiento de Jovellanos, y por toda prueba remite á un párrafo suelto de Blanco-White acerca de los amores de María Luisa. Ya veremos ese párrafo tan «substancioso», como también *lo que dice* Llorente, el que «no merece crédito alguno». Finalmente, según Menéndez Pelayo, «Jovellanos fué víctima de su austeridad moral, y no por enemigo de la Inquisición, ni por haber favorecido la difusión del enciclopedismo, sino por haber querido cortar escandalosas relaciones y traer á la reina al recto sendero, sufrió destierro, cárceles y persecuciones. Por algo no se le formó proceso. Por algo él guardó toda su vida (según apunta su biógrafo Cean Bermúdez), alto y caballeresco silencio sobre la temporada de su ministerio, como que se interesaba la reputación de una dama y de una reina».

(1) *Nuevos datos para la biografía de Jovellanos*, preliminar.

cortesanos, el odio de la reina y la cobardía del rey (1), se consiguió el confinamiento á Mallorca.» Sobre esta base, Somoza reconstruye la historia de las persecuciones políticas de Jovellanos, y afirma:

1) Que su destierro simulado á Asturias en 1790 se originó de la rivalidad surgida entre Cabarrús y Lerena sobre asuntos del Banco de San Carlos, complicada más tarde con la ruptura de sus relaciones con Campomanes.

2) Que su exoneración y segundo destierro de la corte en 1798 reconoce por causa principal la aversión que le profesaban los palaciegos, quienes llegaron al extremo de apelar al veneno para deshacerse de él (2).

3) Que más en lo firme que Menéndez Pelayo estaba Llorente, como contemporáneo que era y conocedor de los hombres y sucesos de su tiempo.

4) Que los sentimientos humanitarios de Jovellanos y su amor al progreso chocaban con los procedimientos violentos de la tenebrosa

---

(1) Al despedirse (1778) Jovellanos de la familia real, díjole Carlos IV que quedaba satisfecho de su celo y desempeño, pero que *tenía muchos enemigos*, con la advertencia (¡pobre monarca!) de que no había tenido María Luisa parte en su exoneración.

(2) En vano Nocedal, en nota puesta á otra del canónigo Posada (*Obras de Jovellanos*, II, 199, edición Rivadeneira), prescinde hablar de esto, por *razones de prudencia.* Los biógrafos Cean (*Memorias*, 69) que escribió á raíz de la muerte de Jovellanos (1814), y Cañedo, que en 1830 daba á luz las *Noticias de los principales hechos de la vida de Jovellanos* (en las *Obras*, VII, 300), están contestes en asegurar que uno de sus servidores intentó abreviar sus días por medio del veneno.

asociación del Santo Oficio y con la intransigencia que llevaba á todas las esferas de la vida intelectual.

5) Que la tercera persecución se fraguó durante su estancia en la villa natal, en el período de 1798 á 1801, y á pesar de la arrogancia con que Menéndez Pelayo afirma que en aquel acto no intervino *proceso inquisitorial ni de otra especie*, los datos que se poseían y la opinión general le obligaban á mayor circunspección, viniendo á la postre á probar que sí lo hubo, y de tal carácter, que acentúa cada vez más las sospechas concebidas, pues ya en 1795, en su anterior estancia en Gijón (1790 á 1797), hubo de chocar abiertamente con el cardenal Lorenzana, inquisidor general, acerca de la libertad de los libros de enseñanza (1).

(1) Posteriormente concibió temores de que le delatasen al Santo Oficio. El mismo Menéndez Pelayo (*Historia de los heterodoxos españoles*, III, 293) reconoce que los enemigos de Jovellanos, los que atrajeron sobre él aquella terrible persecución de 1801, que no castigó culpas, sino celo del bien público y censura tácita de los escándalos y torpezas reinantes, no se descuidaron de presentarle como impío y propagandista de malos libros. Y añade que ya en 1795 mostraba Jovellanos temores y sospechas de que le delatasen al Santo Oficio. «El cura de Somió (así leemos en el *Diario*, 217) hizo á Dugravier varias preguntas acerca de los libros de la Biblioteca del Instituto Asturiano, en tono de dar cuidado á éste. Díjole que esté sin cuidado... que vea quién entra; que no permita que nadie, en tono de registrar ó reconocer los libros, copie el inventario, como parece se solicitó ya...» Y al día siguiente agrega: «Fuí al Instituto y hallé al cura de Somió leyendo en Locke. No pude esconder mi disgusto, pero le reprimí hasta la hora. Dadas las tres, salí con él; díjele que no me ha-

6) Que si procedía ó no por medios inquisitoriales Caballero, puede averiguarlo Menéndez Pelayo en la causa que se formó en 1798 sobre la impresión y demás incidentes del libro intitulado *Las ruinas de Palmira*, que corrió á cargo del marqués de Casa García Postigo.

El caso es sugerente tratándose de Jovellanos, víctima favorita antes de ahora de los denigradores de oficio. En su introducción biográfica á las obras de Jovellanos, incluídas en la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, pasa como sobre ascuas Nocedal por el ruidoso incidente de la expulsión de los jesuítas, y es bien extraño que, al mencionarle,

---

bía gustado verle allí; que cierto carácter que tenía (el de Comisario de la Inquisición) me hacía mirarle con desconfianza y aun tomar un partido muy repugnante á mi genio, y era prevenirle, que sin licencia mía, no volviese á entrar en la Biblioteca. Se sorprendió, pretextó que sólo le había llevado la curiosidad; que no tenía ningún encargo; que otras veces había venido y se proponía volver, y le era muy sensible privarse de aquel gusto, aunque cedería por mi respeto... ¿Qué será esto? ¿Por ventura empieza alguna sorda persecución contra el Instituto? ¡Y qué ataques! Dirigidos por la perfidia, dados en las tinieblas, sostenidos por la hipocresía... pero yo sostendré mi causa; ella es santa; nada hay en mi Instituto, ni en la Biblioteca, ni en mis consejos, ni en mis designios, que no sea dirigido al único objeto de descubrir las verdades útiles.» Después de estos sucesos (cosa que no vió ó no pudo ver Menéndez Pelayo) sobrevino precisamente la delación anónima, acusando á Jovellanos, entre otras cosas, de profesar ideas anticatólicas. Quién fué el autor de tal hazaña, no lo declara Somoza; pero entre el cura de Somió y cierto personaje gijonés cuyo nombre no cita, debe en su sentir, hallarse el causante. Su estilo, sus insidiosas frases y las averiguaciones que practicó Somoza, podrían llevarle, cotejando los escritos, á designarle con gran seguridad.

haga constar que Jovellanos guardó silencio en aquellas circunstancias, silencio que él traduce por una tácita desaprobación. El jesuíta Mir va más lejos: á su juicio, durante el ministerio Jovellanos se formó el proyecto de llamar á España á buena parte de los jesuítas expulsos, aquellos que cultivaron los estudios históricos y literarios. Contra ambos juicios protesta Somoza, demostrando que ningún documento conocido comprueba que Jovellanos prestase su aquiescencia á semejante proyecto. Por el contrario, el que Somoza reproduce sobre la Inquisición y la censura literaria de la obra *Vida del marqués de Pombal*, muestran cuánto dista de la verdad aquel aserto. Uno de los puntos capitales del *Informe* que el prudente ministro expone al monarca es que no debían permitirse por manera alguna en la nación individuos ó congregaciones religiosas exentos de la jurisdicción de los obispos: afirmación irrebatible, causa segura de su exoneración y destierro en 1798, que desautoriza toda suposición sobre las ideas de Jovellanos.

Pero Jovellanos agrega con gran sentido, á mi ver, su doctrina al catolicismo. Quiere darle la pátina sagrada de la buena tradición eclesiástica, remontándose, por supuesto, á la pureza primitiva. ¿Cómo juzgó Jovellanos la Inquisición? A fines del año de 1798 escribía las siguientes líneas, que son una vigorosa *instantánea:* «La jurisdicción del Tribunal de la In-

quisición no es privativa, sino acumulativa (1). No es propia, sino delegada. No es absoluta, sino limitada... En la materia de la disputa del derecho de conocer (los delitos de herejía y apostasía) que se dió á aquel tribunal, quedó en salvo el derecho original de los obispos por las Bulas de Pío IV y Gregorio XV, y aunque se dice revocado, esta revocación no se publicó ni consta á los prelados ni á nadie... La Inquisición nunca pudo proceder por sí sola á la publicación de edictos: su jurisdicción no es para disponer y declarar, sino para castigar y corregir; puede castigar herejes, mas no declarar las herejías; no está autorizada á juzgar sin la concurrencia del Ordinario, menos á mandar y disponer sin ella... Fundada al terminar el siglo XV y coetánea á la expulsión de los judíos, su objeto era proceder contra los que, habiendo abjurado el judaísmo en público, le profesaban en secreto. Sus fórmulas se acomodaron á este objeto, y de ahí el misterio de sus procedimientos.» Añadía Jovellanos que entonces la fe tenía ya poco que temer de los herejes y nada de los judíos, pero mucho y todo de los impíos, á causa del voltairismo y del enciclopedismo importados fatalmente á España por diplomáticos y comerciantes é industriales extranjeros. Y ¿de qué

(1) Menéndez Pelayo (*Historia de los heterodoxos españoles*, III, 294, nota) reconoce que «Jovellanos no era amigo de la Inquisición, tal como existía en su tiempo, y quizá pensó en reformarla».

serviría contra tamaño mal la calificación de los inquisidores, frailes ignorantes, cuyo saber se reducía á un poco de teología escolástica y de moral casuística, y que desconocían las lenguas extrañas? Jovellanos no veía otra solución al problema que la reintegración de los obispos en sus derechos perdidos y en su jurisdicción usurpada. Desde su punto de vista y en los ataques de canonista concienzudo á los malsines que rodeaban al imbécil monarca, mostróse *regalista* sin reservas y partidario de una Iglesia nacional; creía que á la muerte del Papa reinante, un horrendo cisma devastaría la comunión católica, y hasta llegó á prever que la Sede de Roma no tardaría en perder sus dominios temporales. Ambas consideraciones le llevaron á proclamar ante el rey que se devolviese á los obispos su poder espiritual (conforme á «los cánones reconocidos por antigua y venerable disciplina») y se redujese á su autoridad los frailes y «los que con nombre de exentos no reconocían ningún superior en la nación».

Este noble y viril lenguaje es la mejor respuesta á cuantos, no comprendiendo que un político católico fuese víctima de los odios teológicos de la Inquisición, prefieren ver la clave del misterioso destierro de Jovellanos en un párrafo suelto de Blanco-White (1) acerca de los amo-

---

(1) *Letters from Spain*, 346; *The ceremony of Godoy's marriage was scarcely over when he resumed his intimacy with La Tudó in the most open and unguarded*

res de María Luisa, Menéndez Pelayo (1), cuyo testimonio no es sospechoso, admite como «indudable» que «Jovellanos pagó algún tributo á las ideas de su siglo», y que en la parte económica «aceptó algunas de muy resbaladizas consecuencias». Protegido por Campomanes é ín-

---

manner. The Queen, under á relapse of jealousy, semed to determined to clip the wings of her spoiled favourite, that Jovellanos was deseired into a hope of makin this pique the means of reclaiming his patron, if not the path of virtue, at least to the rules of external propiety. Saavedra, better acquainted with the warld, and well aware that Godoy, at pleausure, resume and degree of ascendancy over tre Queen, entered retuctanctly into the plot. Not so Jovellanos, Treating this Court intrigue as one of the regular lawsuist on which he had so long praetised his skill and impartiality, he could not bring himself to roceed without serving a notice upon the party concerned. He accordingly forwarded a remnostrace to the Prince of the Peace, in which he reminded him of his public and conyugal duties in the most forcible style of forensic and moral elocuence, The Queen, in the mean time, had worke up her husband into a feeling approaching anger against Godoy, and the decree for his banishment was al but signed, before the offending gallant thought himself in such danger as to require the act of submission which alone could restore him to the good graces of his neglected mistress. He owed, however, his safety to nothing but Saavedra's indecision and dilatoriness... Godoy in the mean time, obtained a private intervieu with the Queen, vho under in the influence of á long-cheked and returnig passion, in order to exculpate herself repressented the Ministers... as the authors of the plot, etc. No ha de creerse, por otra parte, que Blanco-White y los reformistas de la época tenían en poco á Jovellanos y le mencionaban con lástima. Somoza (*Nuevos datos para la biografía de Jovellanos*, preliminar) afirma que cuando le comunicaron la noticia de su muerte, expresábase en estos términos: «El amargo fin de tan sabio y tan excelente hombre debe causar una impresión profunda en el corazón de todos los españoles: de desconsuelo en los que le amaban y de cruel remordimiento entre los que causaron la infelicidad de sus últimos días.» Huelga, pues, la expresión vaga y enfática que Menéndez Pelayo (*Historia de los heterodoxos españoles*, III, 291) y en la que Blanco White (*Letters from Spain*, 343) supone á Jovellanos lleno de preocupaciones supersticiosas.

(1) *Historia de los heterodoxos españoles*, III, 287, 289.

timo amigo de Cabarrús y de Olavide, no podía menos de reconocer las doctrinas de la *regalía de amortización* de su paisano. Por eso figura el *Informe sobre la ley agraria* en el Indice de Roma desde 5 de Septiembre de 1825, en que se prohibió también el libro de Campomanes. No fué tan lejos como él Jovellanos, pero se mostró durísimo en la censura de la acumulación de bienes en manos muertas; trajo á colación, lo mismo que su maestro, antiguas leyes de Castilla, como opuestas á las *máximas ultramontanas* de Graciano; habló sin ocultaciones de los monasterios *dúplices* y la relajación monástica antes de la reforma cluniacense, y solicitó con ahinco, en beneficio de la agricultura, una ley de amortización, para que la Iglesia misma enajenase sus propiedades territoriales, trocándolas en fondos públicos ó dándolas en enfiteusis. No sin razón, pues, Menéndez Pelayo conviene en que «Jovellanos fué *economista*, y no es este leve pecado (¡¡¡), como que de él nacen todos los suyos», añadiendo que «en su juventud se dejó llevar del *hispanismo* reinante», y habló con mucha pompa de las *épocas de superstición y de ignorancia*, de los *estragos del fanatismo* y de las *puras decisiones de nuestros concilios nacionales*, en oposición al *ultramontanismo* de los decretalistas, según vemos que lo hace en su discurso de recepción, en la Academia de la Historia (1781). En el *Reglamento para el Colegio Imperial de Calatrava* reco-

mienda libros galicanos y hasta jansenistas, y en el resto de sus producciones mostró siempre desapego y mala voluntad á la escolástica. Uno de los grandes lemas del gijonés inmortal fué siempre que «á los puros principios del dogma, inconcusamente reconocidos y confesados por la Iglesia, se mezcló en los siglos obscuros de ignorancia é hizo valer el interés opiniones distantes ó contrarias á ellos, singularmente después que el estudio de las falsas decretales, introducido en Bolonia, propagado por todas partes y substituído al de las grandes fuentes, desfiguró la faz de la antigua y verdadera disciplina católica» (1).

Y aquí quiero proponer otra cuestión de actualidad frente á los que, negando ó exagerando la religiosidad de Jovellanos, como si pudiera negarse lo evidente ó exagerarse lo sincero, claman y gritan, contra los políticos anticlericales á lo Jovellanos, que España es todavía en casi su totalidad un pueblo profundamente religioso: *¿Qué es eso de la religiosidad de España?*

Tenemos la religiosidad regular, la que se establece por el consentimiento entre el Estado y los súbditos, sobre conveniencias de tradición, de raza, de ambiente, de costumbres; religiosidad ñoña, infecunda, con ritos practicados sin demasiado trabajo, con dogmas sólidamente

(1) *Obras*, II, 179.

fundados en una realidad próxima; religiosidad mesurada y trivial, que se basa en una confianza patriótica y en la comunidad de intereses. Esa es la religiosidad que los católicos desean para la nacionalidad española.

Tenemos también la religiosidad extravagante, la que pasa del ritualismo al ascetismo y de éste al misticismo; la de las personas que comulgan diariamente; la de los que no admiten el sistema copernicano y creen que ese cielo azul que todos vemos es cielo y es azul; la que en los hombres se llama teomanía y en las mujeres tiene íntimas relaciones con el histerismo.

Tenemos asimismo una religiosidad superficial, charolada, pronta á resquebrajarse y hundirse.

Tenemos, además, la religiosidad mentida, máscara que disfraza con la apariencia de una fe propósitos temporales de más ó menos bajo vuelo, cuando no perversas astucias.

Tenemos todas las religiosidades polarizantes, desde la tibia, frívola y mundana, sin profundidad y sin unción, *dilettantismo* indigno, hasta la cándida y anacrónica de esas personas eclesiásticas que, míopes, esperan en una resurrección del fervor de otros tiempos y auguran nuevos días de gloria para la Iglesia y el Pontificado.

Se encuentra todavía en nuestra patria la religiosidad indiferente que cede, la religiosidad

equívoca que perjudica, la religiosidad que se vende, la religiosidad que se compra, y esa religiosidad del incrédulo *in articulo mortis*, que muchos consideran como la más verdadera, de igual modo que, según los historiadores, el último amor de Napoleón por la hija de su carcelero, hallándose prisionero en Santa Elena, fué el único verdadero que sintió en su vida.

Hay, por último, una religiosidad que parece estar sobre todo lo de la época: la religiosidad groseramente fanática, que degrada al nivel de las brutales «disputas de los hombres» las ideas que más excelsamente deben levantarse sobre toda realidad. Tal es la religiosidad de los *aplechs*, la de las Provincias Vascongadas y Navarra, la que en la ciudad de Barcelona ostentaron un día los carlistas, desfilando, uniformados, á las órdenes de sus jefes.

Para esos miserables, dignos de ser entregados á una Inquisición laica, el triunfo bestial de sus fanatismos lo es todo: ellos garantizan las amenazas de cuantos maldicen de la libertad; ellos están ahí, como dijo en memorable ocasión Moret, «obedeciendo instrucciones y órdenes que no emanan de España», dispuestos para el momento en que liberales y demócratas tengan la osadía de querer realizar sus ideas.

Pero lo que no tenemos, lo que buscaríamos vanamente alrededor de nosotros es la religiosidad sincera de Jovellanos, esa religiosidad que es hermosa únicamente porque es religiosidad;

esa religiosidad que brota del recogimiento del corazón, y presta alas de inspiración al pensamiento, y trasciende á la conducta en amor y caridad; y esto porque esa religiosidad tiene tan justamente razón de ser, que en todo lo que hace se percibe un hondo y personal sentimiento del misterio impenetrable de que son símbolos ó cifras todos los dogmas.

Esa es la religiosidad que en otro tiempo creó los templos hípetros, y después el canto gregoriano y las catedrales góticas, y más tarde la *Divina Comedia* de Dante, los frescos de la Capilla Sixtina de Miguel-Angel y las delicadas esculturas de Salzillo. Es la religiosidad que obliga á inclinar las frentes con respeto ante el eterno enigma; la que, en expresión de Víctor Hugo, hace nuestra alma más libre, suspendiéndola en el infinito para contemplar, extasiada, el equilibrio de la tierra y del cielo; aquella por la cual, al pedir apoyo á lo desconocido, sentimos algo inmenso y bueno que alivia nuestras tribulaciones y nos da á conocer la nada de las glorias humanas.

Por esta religiosidad sabemos que el hombre vive en Dios como vive en la atmósfera, sin verla y sin tocarla; que vive en un universo ordenado á un destino trascendental; que vive en su especie sin obedecer á otras leyes que las impuestas al universo por Dios.

Y esta es la religiosidad incompatible con el estado actual de España; la religiosidad incom-



Monumento á Jovellanos, en la plaza de su nombre, en Gijón

patible con la cobardía, la hipocresía y la deslealtad que en nuestra patria reinan.

Pero acaso estoy molestando demasiado la atención del lector, y quiero concluir. Si ahora, después de haber echado una ojeada sobre la obra intelectual de Jovellanos y de recordar las principales empresas de su vida, tratamos de apreciar en conjunto sus merecimientos, ¡qué grande nos parecerá su figura y cuán digna de loa eterna su memoria! Su vida puede referirse en pocas pero envidiables palabras: fué sabio y fué bueno. Su obra fué para España obra de purificación mental, toda grandeza y desinterés, reveladora de un alma heroica y hermosísima. Ninguno de los historiadores de Jovellanos le ha escatimado los epítetos honrosos: varón justo é integérrimo, mártir de la justicia y de la patria, moralista austero, historiador de las artes, estadista concienzudo, político honradísimo, reformador templado, padre y fautor de todo lo que fuese prosperidad y adelantamiento, gran orador cuya elocuencia fué digna de la antigua Roma, gran satírico á quien Juvenal envidiaría. Pero yo, pongo sobre todas esas eminentes cualidades otra mucho más excelsa: la de fundador del Instituto que hoy lleva su nombre. En el Instituto, Jovellanos vació como en fornido molde, toda la savia de su genio, y lo consideró como la mejor de sus obras, aun en sus postreros años, cuando el trabajo y las decepciones de la existencia habían

agotado en su cerebro la inspiración y en su alma habían extinguido la luz de la esperanza.

Nimba la figura de Jovellanos ante la posteridad aquella sombra de su hado funesto, que representó el huésped doloroso de toda su vida. ¿Qué crimen fué el suyo? Haber concebido el cristianismo como la doctrina de las buenas obras, apoyada en los más racionales principios y unida á un culto sencillo y bien meditado, á una jerarquía sacerdotal en armonía espontánea con el poder civil, y á un sentido práctico, orgánico y progresivo de la expansión social. Todo lo que la cultura del siglo XVIII podía ofrecer de aplicable á España está en Jovellanos. Tuvo la desgracia de vivir entre gentes que conservaban toda la soberbia, toda la ferocidad intolerante y toda la dureza de cráneo de nuestros abuelos. Lleno, empero, de viril gravedad y de unción patriótica, la antorcha que llevó siempre en la mano y que resplandece con brillante fulgor en todas sus obras, fué la ciencia. Y en la ciencia encontró el arma mágica con que libró sus combates contra la rutina, contra la hipocresía, contra la mentira, contra la envidia, contra la intriga, contra el destierro, contra la ignorancia, contra la inmoralidad cortesana, contra la vergüenza de los compromisos palaciegos y de las abdicaciones del carácter.

FIN

